



Aprendizaje incluyente en niños con discapacidad psíquica del Grupo Jardín

Centro Educativo Paso a Paso del municipio de Copacabana

Estudio de caso: María Clara Londoño Pérez

María Fernanda García García

María Janet Agudelo Gómez

Paula Andrea Mejía Ciro

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Educación

Virtual y Distancia

Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil

2019, Junio



**Aprendizaje incluyente en niños con discapacidad psíquica del Grupo Jardín Centro
Educativo Paso a Paso del municipio de Copacabana**

Estudio de caso: María Clara Londoño Pérez

María Fernanda García García

María Janet Agudelo Gómez

Paula Andrea Mejía Ciro

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al

título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

Asesor(a)

Magister en Educación

Lylliana Vásquez Benítez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Educación

Virtual y Distancia

Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil

2019, Junio

Agradecimientos

Agradecemos a nuestras familias quienes con su apoyo y comprensión animaron nuestro camino cuando las presiones y el agotamiento nos desanimaban. Sus palabras y compañía nos llenaron de energía para cumplir con el sueño de ser educadoras infantiles, y afrontar cualquier tropiezo para conseguir esta meta.

Agradecemos al Centro Educativo Paso a Paso por abrir sus puertas y permitirnos realizar esta investigación e intervención; logramos fortalecer nuestro quehacer como docentes en formación, ser reflexivas, autocríticas y propender por prácticas innovadoras e inclusivas que cambien realidades.

A la Universidad Uniminuto y a los diferentes docentes que con su conocimiento motivaron en nosotras la pasión por una carrera que constantemente enriquece nuestros saberes, nos fortalece como personas, nos cuestiona, promueve la auto reflexión y autocrítica buscando una transformación social.

Contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
Título	11
Capítulo I Planteamiento del problema	12
1.1 Descripción del problema	12
1.2 Formulación del problema	17
1.3 Justificación	18
1.4 Objetivos	20
1.4.2 Objetivo específicos.	20
Capítulo II Marco teórico	21
2.1 Antecedentes	21
2.1.1 Contexto internacional.	22
2.1.2 Contexto nacional.	24
2.2 Marco legal	28
2.3 Marco referencial	32
2.3.1 Inclusión educativa en el contexto mundo.	32
2.3.2 El síndrome de Down y la Educación.	34
2.3.3 Enseñanza aprendizaje para niños con Síndrome de Down.	36
Capítulo III Diseño metodológico	39
3.1 Generalidades de la Metodología	39
3.1.2 Método estudio de caso.	40
3.1.3 Tipo descriptivo.	40
3.2 Población y muestra	41
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.	41
3.4 Fases de la investigación	43
3.5 Categorías de análisis	44
Capítulo IV Análisis de Resultados y Hallazgos	45
4.1 Análisis de resultados	45
4.1.1 Categoría: inclusión educativa en el contexto escolar.	45
4.1.2 Categoría: propuesta de inclusión a la diversidad.	48

4.1.3 Categoría: proceso de enseñanza aprendizaje estudiantes con Síndrome de Down.	49
4.1.4 Categoría: prácticas de inclusión educativa.	51
4.2 Hallazgos	52
Capítulo V Conclusiones y recomendaciones	53
5.1 Conclusiones de la investigación	53
5.2 Recomendaciones	54
Capítulo VI Propuesta	55
6.1 Propuesta: el arte como estrategia Pedagógica para la inclusión educativa	55
6.1.1 Descripción de la propuesta.	55
6.2.2 Justificación propuesta de intervención.	57
6.2.3 Objetivos.	58
6.2.3.1 Objetivo general.	58
6.2.3.2 Objetivo específico.	58
6.1.4 Marco teórico propuesta de intervención.	59
6.1.4.1 El arte como estrategia de enseñanza aprendizaje.	59
6.1.4.2 La educación, el arte y el Síndrome de Down.	61
6.1.4.3 Las inteligencias múltiples y las necesidades educativas.	62
6.1.5 Metodología propuesta de intervención.	63
6.1.5.1 Fase de sensibilización.	63
6.1.5.2 Fase capacitación.	64
6.1.5.3 Fase ejecución.	65
6.1.5.4 Fase de proyección.	66
6.1.6 Plan de acción intervención.	67
6.1.7 Cronograma de actividades intervención.	69
6.1.8 Informe de cada actividad.	70
6.1.9 Conclusiones propuesta de intervención.	78
Referentes	80
Anexos	85
Anexo 1. Formato diario de campo.	85
Anexo 2. evidencia encuesta diligenciada.	86
Anexo 3. Guía de entrevista directiva docente	87
Anexo 4. Escuela de Padres de Familia	88

Anexo 5. Taller sobre sensaciones y apreciaciones para la diversidad	89
Anexo 6. Registro fotográfico curso de Neuro-pedagogía	90
Anexo 7. Certificado curso de Neuro-pedagogía	91
Anexo 8. Acto cívico	92
Anexo 9. Taller de pintura.....	93
Anexo 10. Tarde de juegos.....	94
Anexo 11. Certificado de las directivas Centro Educativo Paso a Paso	95
Anexo 12. Diagnostico María Clara Londoño Pérez.....	96

Listado de tablas

Tabla 1 Categorías de análisis.....	44
Tabla 2 Resumen observaciones diario de campo estudiante María Clara Londoño Pérez	46
Tabla 3 Consolidado encuesta docentes.....	50
Tabla 4 plan de acción proyecto intervención	68
Tabla 5 Cronograma de actividades intervención.....	69

Resumen

La educación inclusiva es un referente esencial para la generación de un proceso formativo con calidad, pertinencia e integralidad, pues busca que todos, independientemente de su condición, accedan en igualdad de derechos y con principios de equidad al proceso educativo. Este trabajo se divide en dos partes: en la primera se desarrolla el proyecto de investigación que analiza de qué manera se evidencia la inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso en los estudiantes con Síndrome de Down; para ello utiliza el enfoque cualitativo con el método estudio de caso y el nivel descriptivo, asimismo técnicas de observación, la encuesta y la entrevista y como instrumentos de recolección de información el diario de campo, el cuestionario y la guía de entrevistas. En la segunda parte, se presenta el proyecto de intervención generado a partir de los resultados evidenciados en la investigación; en este se proponen estrategias metodológicas basadas en el arte, buscando la inclusión en el Centro Educativo. Se evidencia que los estudiantes, especialmente los más pequeños, generan actitudes autóctonas al respeto, además que es necesario una acción concertada entre el Centro Educativo y los padres de familia para lograr una inclusión educativa real y efectiva en el espacio educativo.

Palabras claves: Necesidades Educativas, Discapacidad, Inclusión educativa, arte, educación.

Abstract

Inclusive education is an essential reference for the generation of a training process with quality, relevance and comprehensiveness, it seeks that everyone, regardless of their condition, have equal rights and principles of equity in the educational process. This job is divided in two parts: in the first, a research project is developed to analyze how educational inclusion is evidenced in the Educational Center *Paso a Paso*, for students with cognitive disabilities with Down Syndrome, for which it uses the qualitative approach with the case study method and the descriptive level, as well as the techniques of observation, the survey and the interview, and as instruments for gathering information, the field journal, the questionnaire and the interview guide. In the second part, the intervention project generated from the results evidenced in the research is presented, in which methodological strategies based on art seeking educational inclusion in the Educational Center are proposed. It is evident that the students, especially the youngest ones, generate autochthonous attitudes in this regard, besides that a concerted action between the Educational Center and the parents is necessary to achieve a real and effective educational inclusion in the educational space.

Keywords: Educational needs, Disability, Educational inclusion, art, education.

Introducción

Actualmente en el campo educativo se presentan exigencias diversas para innovar los procesos educativos y adaptarse a las realidades diversas de los estudiantes, entre las que se encuentran las Necesidades Educativas. De esta manera, la inclusión educativa promueve y genera cuestionamientos profundos en las formas en que se orientan los procesos formativos, requiriendo reflexiones que combinen a la teoría y la praxis para que se acceda a un derecho fundamental como la educación, en condiciones de equidad, pertinencia, integralidad y calidad para los estudiantes que tienen Necesidades Educativas, en este caso, una discapacidad como el Síndrome de Down.

De allí, que para hacer efectivo este derecho sea necesaria la participación activa de todos los agentes educativos en el proceso, que no se limita a la generación de normas o estrategias sino a su realización en el escenario educativo, donde los directivos docentes, los estudiantes y los padres de familia y/o representantes se comprometan a realizar acciones que propendan a que se asegure este derecho en las personas con capacidades diversas. Este trabajo investigativo se orienta a analizar de qué manera se evidencia la inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso en los estudiantes con discapacidad cognitiva con síndrome de Down.

Título

Aprendizaje incluyente en niños con discapacidad psíquica del grupo jardín del Centro Educativo Paso a Paso del municipio de Copacabana. Estudio de caso: María Clara Londoño Pérez.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El centro Educativo Paso a Paso es una institución de carácter privado que está ubicada en el municipio de Copacabana Antioquia, con dirección barrio el Mojón en la calle 50 n° 39 – 225. Pertenece al sector privado y ofrece a la comunidad atención desde preescolar en sus grados: caminadores, párvulos, pre-jardín, jardín y transición y en la básica primaria de primero a quinto respectivamente; en la que se brinda atención personalizada a niños y niñas con trastornos en el aprendizaje como los son: el Síndrome de Down, autismo, hiperactividad, déficit de atención. La población está caracterizada por ser en un 80% de un estrato social alto y el otro 20% es de un nivel medio.

Este establecimiento educativo está conformado por un equipo interdisciplinario especializado para brindar atención a la población estudiantil en general y a niños con Necesidades Educativas especiales, en una franja horaria de ocho horas diarias, en las cuales el alumnado participa de actividades pedagógicas, juego libre, alimentación y demás actividades extracurriculares como: club de porrismo y artes.

Al realizar el primer acercamiento de observación en el Centro Educativo Paso a Paso, el equipo de investigación participó de un taller de lectoescritura, como actor pasivo, en el cual los niños elegían un cuento de la biblioteca escolar para leerlo y socializarlo con sus pares, además debían realizar un dibujo en un mural, por medio del trabajo cooperativo, donde se evidenció disfrute e interés de la gran mayoría de los participantes, siendo preciso anotar, que esa otra parte de la población que no lograba incorporarse en la actividad sugerida, terminaba por alejarse de

ella. En relación con lo anterior, el Centro Educativo Paso a Paso propone diferentes estrategias metodológicas que buscan el mejoramiento de los procesos de lectoescritura, reconociendo la necesidad y la urgencia por impartir esa educación que promulga la Conferencia Mundial Sobre las Necesidades Educativas Especiales, una educación para TODOS.

Es por ello que se logra evidenciar en los procesos metodológicos una limitante desde los procesos de enseñanza aprendizaje para la población con Necesidades Educativas Diversas, debido a su necesidad de explorar el aprendizaje por medio de experiencias significativas altamente sensoriales. Carvajalino, Acuña Gil, Páez Carvajalino y Leal Leal (2016) exponen que la inclusión educativa está directamente relacionada con el concepto *educación para todos*, que se propone asegurar el acceso a la educación básica, que no debería asumirse como un privilegio de unos pocos si no como un derecho de todos; de igual forma, la inclusión está relacionada con las oportunidades de acceso para todos los estudiantes como una cuestión de derechos. De esta manera, la inclusión piensa al estudiante como el centro de la educación y no como un sujeto especial o único.

Partiendo de lo antes expuesto, se identificó que se pueden implementar estrategias metodológicas que apunten a un plan escolar de prácticas pedagógicas, donde el proceso de aprendizaje de determinados niños será el punto de partida, para así poder adaptar las estrategias a cada necesidad educativa, afianzando así las adquisiciones significativas y fortaleciendo la superación de las debilidades; de modo tal que aprovechar capacidades como la imitación y la observación, características propias de las artes dramáticas, ciencias entre otras, pueda tener elementos motivadores que ayude a los niños alcanzar y a consolidar la aplicabilidad de sus capacidades en su diario vivir. Según la Ley Estatutaria 1618 de 2013, la inclusión es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y

efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un buen servicio o ambiente junto con los demás ciudadanos, que ayuden a mejorar la vida de las personas con discapacidad (Congreso, 2013).

Durante la praxis en el Centro Educativo Paso a Paso, se observó en los talleres propuestos por la docente titular, que estos fueron acordes al tema, el objetivo que se pretendía era alcanzable y existía coherencia; es entonces, al realizar las actividades cooperativas donde se evidencia la poca participación de los niños y niñas con deficiencias neurológicas, donde participan a un ritmo diferente, ya que perciben los estímulos y las capacidades comportamentales con un desempeño acorde a su necesidad.

De manera que es preciso planificar las acciones que se ejecutan sobre los niños con Necesidades Educativas Diversas, adaptando la metodología y ajustándola a las circunstancias del contexto educativo, permitiendo que esta se integre en el sujeto y no al contrario, como lo expresa la Declaración de Salamanca: cada Escuela debe ser una comunidad colectivamente responsable del éxito o el del fracaso de cada alumno, el equipo docente, y no cada profesor, deberá compartir la responsabilidad de la enseñanza impartida a los niños con Necesidades Especiales (UNESCO, 1994).

A partir de allí, como ejercicio para este análisis, se evidenció la necesidad del refuerzo de la labor docente, por una parte, para el cumplimiento de los asuntos legales y Constitucionales y por el otro en los procesos de aprendizaje como un mediador calificado para facilitar la obtención del conocimiento y la socialización en los procesos de aula y así poder establecer vínculos transformadores de la realidad de los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad.

Cuando un niño está en constante acercamiento hacia el otro, ya sea en su hogar de crianza, en el jardín infantil o dentro del aula, el concepto de inclusión se debe incorporar totalmente, a través de la igualdad de oportunidades, haciéndoles reflexionar y construir una conciencia de sentir al ser humano.

En el grado jardín A del Centro Educativo Paso a Paso se deben implementar estrategias de enseñanza por medio de una metodología que integre todas sus dimensiones; al respecto dice Ardila, Roselli y Matute Villaseñor (2005) “la adecuada o inadecuada maduración de estructuras cerebrales de maduración temprana, conlleva a la respectiva adecuada o inadecuada maduración estructuras de maduración tardía” (p.73). Lo anterior, se traduce en que la familia, la escuela y el Estado, deben velar porque los procesos de estimulación y de acompañamiento garanticen que en los niños que presentan el síndrome de Down, la educación sea acorde a sus necesidades en cumplimiento a la Ley 115 de 1994, que se creó con el fin de promover la igualdad en la educación, incluyendo a las personas con algún tipo de discapacidad, de allí que estipule que el Estado apoyará y fomentará la integración al sistema educativo de las personas que se encuentren en situación de discapacidad a través de programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa e igualmente a la formación de docentes idóneos.

De acuerdo a la Ley General de Educación, todos los docentes deberán recibir una formación integral para apoyar los procesos educativos de las personas con algún tipo de discapacidad, Síndrome De Down, autismo, limitación auditiva o visual. Se presenta a continuación una breve contextualización, para nuestro estudio de caso, lo que es el Síndrome de Down. Ardila, Roselli y Matute Villaseñor (2005) dicen al respecto: “las necesidades educativas permanentes son dificultades que presenta una persona no solo durante su periodo infantil sino

durante toda su vida, asociadas a discapacidades intelectuales, sensoriales, motoras, perceptivas, expresivas o alteraciones genéticas” (p.63).

De esta manera y en relación a lo anterior, el Síndrome de Down se encuentra dentro de estas concepciones conceptuales como un trastorno genético crónico, también conocido como trisomía 21, que es caracterizado principalmente por retraso mental. Las personas afectadas presentan un conjunto de síntomas, cognitivos, fisonómicos y médicos. Todo lo anterior, en concordancia con el objeto de investigación: el estudio de caso de una estudiante con este Síndrome, quien fue diagnosticada por su Médico Pediatra de la siguiente manera:

María Clara tiene como diagnóstico síndrome de Down, Cariotipo con trisomía 21 libre en los tres primeros meses, no la afectó el hipotiroidismo su CIA está en seguimiento, se le realiza el examen de cariotipo o examen genético el cual arrojó un resultado que tiene presencia de trisomía 21 libre. Tiene estudios auditivos normales y evaluación oftalmológica normal. Su lenguaje es con disfemia (tartamudez). Se comunica con lenguaje verbal. Es una niña que se viste y se desviste sola, le cuesta amarrarse los zapatos, come sola, control bien los esfínteres. El diagnóstico médico, es que la niña tiene buen desempeño funcional, con buen desempeño en la escuela, con necesidades de apoyo para acompañar su independencia en AVD, apoyar DBA y acompañamiento en asuntos comportamentales y en su atención. La niña debe estar en un programa para el desarrollo de autonomía en AVD para niños de cinco años (Quintero, 2018. P.1).

Ahora bien, ya se ha contextualizado grosso modo el Síndrome de Down, se debe abordar una de sus características son las dificultades metales, que se manifiesta en un niño cuando el infante posee un ritmo diferente frente a los procesos cognoscitivos, no responde al contexto en cuanto a condiciones y a los contenidos en un tiempo estándar al resto de un grupo, presenta inhabilidad para aprender, comúnmente su rendimiento es poco satisfactorio y hasta insatisfactorio. Sus principales sintomatologías suelen ser alteraciones en la lectura, escritura y deletreo; es por esto que requieren de una integración escolar sistemática, por lo tanto, se debe

propender para que el niño con dificultades o discapacidad encuentre en el ámbito escolar un tipo de vida lo más estable posible.

Por lo anteriormente expuesto, y una vez realizados los consensos con el equipo de intervención en El Centro Educativo Paso a Paso, se sugirió la implementación interdisciplinaria de las artes como herramienta, desde diversas metodologías que ofrezcan experiencias significativas, a través de actividades sensoriales, adaptándolas a las necesidades de los niños, y no por el contrario, que los niños se adapten a la metodología; y adicional al fondo conceptual, adecuar al establecimiento con los espacios y rediseñarlo para los niños con diferentes tipos de discapacidades. Por lo tanto, el rol del docente desempeña un papel importante, pues es el agente educativo que suscita el aprendizaje y propende por la formación integral.

1.2 Formulación del problema

Emilio Ruiz Rodríguez (2012) en su publicación Programación Educativa para Escolares con Síndrome de Down, dice al respecto que lo fundamental es que el alumno con Síndrome de Down disfrute de los mismos derechos y cumpla los mismos deberes que los demás, que sea uno más, de forma que se le trate como a los otros, sin tener más obligaciones, pero tampoco contando con más privilegios. Se debe comprender, que en los procesos de neurodiversidad, la aceptación de los pares, la familia y la vinculación al Establecimiento Educativo, permite al infante en condición de inclusión escolar, lograr un mejor éxito del desarrollo de sus competencias sociales básicas y de sus habilidades para la vida.

Por lo tanto, a partir de esta experiencia de investigación en el Centro Educativo Paso a Paso, con respecto a las estrategias motivacionales para la población con discapacidad mental se

sugirió propiciar un ambiente seguro y acorde a las necesidades, para generar estrategias didácticas donde lo sensorial se estimule por medio de diversas experiencias, y a su vez se hizo preciso la capacitación del personal docente y la vinculación de la familia con el fin de proporcionar a estos estudiantes una educación que contribuyera a suplir las necesidades que su condición requiere, además se proporcionaron materiales de trabajo para que los niños y niñas lograran un aprendizaje significativo.

La familia dentro del proceso de inclusión del niño, se trabajó de la mano con el Centro Educativo, por medio de capacitaciones, escuela de padres, reuniones periódicas donde se informó el avance de los niños, la metodología que se está implementada, conversaciones en las que se ofrecieron herramientas prácticas para el acompañamiento y orientación en las actividades extracurriculares y el apoyo para la superación de dificultades.

Siendo el Centro Educativo Paso a Paso un Establecimiento de carácter privado debe doblar sus esfuerzos para lograr que este proyecto obtenga eco a nivel municipal con el objetivo de buscar apoyos económicos, de acompañamiento y capacitaciones de docentes. Es por esto que en el planteamiento de problema surge el interrogante **¿Cómo se evidencia el proceso de inclusión en el Centro Educativo Paso a Paso a los estudiantes con discapacidad cognitiva?**

1.3 Justificación

La inclusión educativa se ha convertido en una apuesta fundamental para la educación de nuestro país. Según la ley General de educación (1994) el Título III, Modalidades de atención a poblaciones, en el Capítulo 1 Educación para personas con Limitaciones o capacidades excepciones, estipula que el Estado apoyará y fomentará la integración al sistema educativo de

las personas que se encuentren en situación de discapacidad a través de programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa y así mismo a la formación de docentes idóneos.

Desde esta perspectiva surgió el interés de educar personas que independientemente de su discapacidad, puedan desempeñarse en sociedad, ser autónomas y que fortalezcan sus relaciones sociales. No obstante, y es preciso aclarar que la educación inclusiva en Colombia no apunta única y exclusivamente a las personas con alguna discapacidad física o mental sino también a niños y niñas con situaciones económicas y sociales difíciles que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Al respecto, la Unesco (2008) ha definido la inclusión educativa como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as (p.19).

Desde allí, se parte de la premisa fundamental de que cada niño posee características, intereses y necesidades de aprendizaje distintos, y son los sistemas educativos los encargados de diseñar programas educativos incluyentes que tengan en cuenta la diversidad. La educación inclusiva entonces, apunta a un aprender juntos a través de experiencias significativas que los involucren a todos por medio de una educación de calidad, apoyando el aprendizaje de unos hacia otros y reduciendo las barreras de aprendizaje existentes socialmente.

Hablar de inclusión, significa atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas. Para esto ha sido necesario que el sistema educativo se transforme y consideren la inclusión como un derecho, lo que conlleva a que los docentes implementen estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abran el camino a una educación que

reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que ofrece alternativas de acceso al conocimiento.

Se hizo necesario implementar en el Grado Jardín el proyecto para niños y niñas con dificultades cognitivas, puesto que en este hay un gran número de estudiantes que deben tener una adaptación curricular con el fin de garantizar una educación de nivel para ellos al tiempo que se cumpla lo estipulado por la ley.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General.

Analizar de qué manera se evidencia la inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso en los estudiantes con discapacidad cognitiva con síndrome de Down.

1.4.2 Objetivo específicos.

- Reconocer el contexto de inclusión educativa del Centro Educativo Paso a Paso.
- Conocer la propuesta de inclusión en el Plan Educativo Institucional-PEI y Malla Curricular del Centro Educativo Paso a Paso.
- Caracterizar las prácticas pedagógicas inclusivas del Nivel Preescolar Grado Jardín.
- Establecer el éxito o fracaso de las prácticas aplicadas en el Centro Educativo para los estudiantes con discapacidad cognitiva con síndrome de Down.

Capítulo II

Marco teórico

2.1 Antecedentes

En la búsqueda de investigaciones orientadas por el interés de aprendizaje incluyente en niños con discapacidad psíquica, específicamente con Síndrome de Down, se utilizaron buscadores como Google Académico, Dialnet, Scielo, Redalycn y repositorios de algunas Universidades, teniendo como base los siguientes descriptores claves: inclusión educativa y Síndrome de Down en niños; y educación y Síndrome de Down en Grado Jardín, en un periodo comprendido entre 2009 y 2019. Además, las investigaciones debían cumplir con el criterio de ser trabajos o tesis de Especializaciones, Maestrías o Doctorados, se hizo notorio una producción de tesis y trabajos de grado especialmente en pregrado, y en menor medida en posgrados dirigidas con mayor énfasis en habilidades educativas, de relacionamiento y comprensión lectora en adolescentes con este Síndrome, debido a que en los últimos años se ha ralentizado su estudio (Suárez, 2018).

No obstante, y centrando el interés de los estudiantes en la preescolarización y en cierta medida en los primeros años de Básica Primaria, se encontraron publicaciones académicas que buscan generar proceso de mejoramiento continuo en la calidad y acceso al sistema escolar de los estudiantes más pequeños con Síndrome de Down. A continuación, se hace un recuento de las investigaciones encontradas, dividiéndolas en contexto internacional y nacional y año de publicación.

2.1.1 Contexto internacional.

María Pinedo Aizpún en el 2016 presentó el trabajo de especialista La integración e inclusión de niños con Síndrome de Down en centros ordinarios: propuesta de intervención, que tiene como objetivos investigar y reflexionar sobre la atención y beneficios que recibe esta población en Centros Ordinarios de Valladolid España, además de ofrecer un referente teórico en cuanto a la integración de propuestas de autoayuda para los educadores en su desarrollo personal y profesional, facilitando de esta manera propuestas didácticas, lúdicas y educativas que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje en estudiantes con este Síndrome (Pinedo, 2016).

Esta investigación utilizó una metodología de aprendizaje cooperativo, con la aplicación de unos talleres y la realización de actividades acordes a las Necesidades Educativas Evidenciadas, favoreciendo a la vez un aprendizaje social y personal, y el fortalecimiento de los aspectos: cognitivos, emocionales, conductuales, sociales y psicológicos, para su posterior puesta en práctica en el diario vivir, pues es un proceso que requiere tiempo y los avances son lentos, pero significativos. Se concluye, que para promocionar y hacer efectiva la inclusión escolar de los estudiantes con Síndrome de Down, el docente debe seleccionar actividades que se ajusten a este alumnado y romper múltiples barreras, incluso de tipo personal, para lograr la inclusión educativa (Pinedo, 2016).

Doris Soledad Sabando Rojas publicó en el 2016 la tesis doctoral Inclusión educativa y rendimiento académico: relación entre el grado de inclusión y el rendimiento académico de las Escuelas Públicas de Primaria de Cataluña, que se orientó a la identificación de aspectos mayormente consolidados y las limitaciones que impiden un avance continuo hacia un espacio

escolar garante de los accesos, la participación y el logro en los aprendizajes de los alumnos con alguna discapacidad diagnosticada (Sabando, 2016).

Para ello utilizó una metodología cuantitativa y el diseño de un cuestionario integrado por varias dimensiones que responden a las variables identificadas y a los datos proporcionados por los organismos competentes, concluyendo que todas las escuelas que participan se encuentran en un proceso de transición hacia la educación inclusiva y que la dimensión más consolidada fue la organización del centro educativo, el clima inclusivo y las organizaciones del aula y en menor medida los apoyos pedagógicos, la participación comunitaria y la formación permanente, de allí que en muchos de ellos se evidencien prácticas excluyentes que requieren ser atendidas (Sabando, 2016).

María García Cabo en el año 2017 realizó la investigación Educación Inclusiva: Síndrome de Down, uno más en el aula de Educación Primaria, que tiene por objetivo presentar una propuesta pedagógica de intervención que propenda por la inclusión del alumnado que presenta este Síndrome en un aula ordinaria de Primero de Básica Primaria, teniendo como base los estilos de aprendizajes y las alternativas pedagógicas dirigidas al desempeño docente y a la programación de actividades de inclusión en el aula (García, 2017).

Para ello se implementó una metodología experiencial, que se orientó a dos niveles: hacia el docente aportando orientaciones para el trabajo en el aula y hacia los alumnos escolarizados que comparten con un alumno con síndrome de Down a partir de un grupo de actividades que fomenten la inclusión en el aula. Se concluye que se hace necesario que las propuestas de intervención enfatizen en la labor docente como orientador del proceso y se direccionen en un ambiente de confianza y aprendizaje colaborativo que permitan procesos de incluso reales y permanentes (García, 2017).

Belén Suárez Lantarón y Ana López Medialdea en el año 2018 publicaron el estudio *Investigación en Educación Inclusiva: la producción de trabajos en Revistas Españolas y Tesis Doctorales*, que tenía por objetivo realizar una revisión de la producción científica en educación inclusivas utilizando para ello artículos publicados en revistas académicas reconocidas y de Tesis Doctorales entre los años 2010 y 2016, ofreciendo así una visión del estado de estos estudios ayudando a mejorar e impulsar las practicas investigativas en el área (Suárez, 2018).

Emplearon una metodología de revisión bibliográfica a través de un análisis de contenido y análisis bibliométrico, evidenciando que las investigaciones relacionadas con este tema suponen un bajo porcentaje en las publicaciones y tienen una tendencia conservadora en cuanto a producción, siendo los años 2012 y 2014 los de mayor número de publicaciones, haciendo énfasis en la Educación Secundaria Obligatoria y en las disposiciones administrativas al respecto. Se concluye que a pesar de las pocas publicaciones todas se orientan a mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje que beneficien a todos (Suárez, 2018).

2.1.2 Contexto nacional.

Yuri Fernanda Gómez González en el año 2014 realizó la investigación *Propuesta de Mejoramiento para los Procesos de Inclusión Educativa en las Instituciones Educativas Distritales de la Ciudad de Bogotá*, con el fin de diseñar una propuesta para la implementación y fortalecimiento de los procesos de inclusión educativa en la Institución de carácter público Juana Escobar, como ruta de trabajo que permita generar prácticas en todos los espacios escolares que involucren la inclusión real y efectiva de estudiantes con necesidades educativas (Gómez, 2014).

Se utilizó un enfoque cualitativo a través de la Investigación Acción Participativa con grupos focales, la aplicación de cuestionarios sobre el Índice de Inclusión (versión Latinoamérica) a grupos de estudiantes, maestros y padres de familia y entrevistas a expertos en el tema. Los hallazgos evidenciaron la existencia de modelos de inclusión e integral escolar, pero que se genera en cada Institución porque no existe lineamientos claros al respecto, de allí que prevalece que el estudiante debe adaptarse a la escuela y no la escuela a las Necesidades Educativas del estudiante, complementario el docente sigue con su actitud generando barreras para la inclusión, requiriendo de la adopción de un plan de mejoramiento y de una ruta que asegure la inclusión real en igualdad de derechos para estos estudiantes (Gómez, 2014).

Nayibe Angulo Martín, realizó en el año 2015 la investigación de Maestría Representaciones sociales del docente frente a la inclusión educativa de niños con discapacidad y su influencia en las prácticas pedagógicas, que busca identificar y analizar qué tipo de didácticas son usadas por 16 docentes para estudiantes con discapacidad en la Sede B del Colegio Fernando Mazuera Villegas de la Ciudad de Bogotá, estableciendo aspectos en común y divergentes frente a las dinámicas y didácticas utilizadas para fomentar la inclusión (Angulo, 2015).

La investigación es de tipo descriptivo, enfoque mixto, diseño secuencial, encontrando que las representaciones más comunes se relacionan con su formación, los sentimientos acerca de la inclusión (paternalismo, inseguridad, sobrecarga, entre otros) y con sus prácticas en el aula. A la par, con respecto a las prácticas educativas se evidenció que los docentes, aunque cuentan con un cúmulo de experiencia y creatividad en sus prácticas de aula, desconocen algunas didácticas actuales que se implementan para el manejo de poblaciones con Necesidades Educativas (Angulo, 2015).

Sebastián González Ramos presentó en el año 2016 la tesis de especialización Impacto de la inclusión en la educación escolar pública de niños y niñas que padecen Síndrome de Down, que tuvo como objetivo analizar el desarrollo de los procesos de inclusión en estudiantes que padecen este síndrome en el sistema escolar público de la Ciudad de Bogotá, por medio de un análisis de las causas que conllevan la falta de escolarización de esta población, las características que deben tener las Instituciones Públicas para atender la demanda de población con necesidades educativas y los problemas que se enfrentan las Instituciones ordinarias frente al acceso a la educación con calidad y en igualdad de derechos (González, 2016).

Para el cumplimiento de los objetivos investigativos se utilizó un enfoque cualitativo a través de análisis de fuentes documentales, análisis de caso, entrevista abierta y encuesta focalizadas, considerando factores legales, teóricos, metodológicos y prácticos que contribuyen al acceso y permanencia de la población con síndrome de Down en el sistema Escolar. Se resalta que las Instituciones Educativas en Colombia para promover la inclusión real de estudiantes con Necesidades Educativas deben partir de la modificación del Proyecto Educativo Institucional, el Sistema de Desarrollo Curricular y el Sistema de Evaluación Institucional (González, 2016).

La investigación concluye que los procesos de inclusión educativa de estudiantes con Síndrome de Down en Bogotá parte de un marco legislativo fuerte, además existe una real intención de las Instituciones Educativas por garantizar la educación integral y en igualdad de derechos de esta población, pero se ve afectada e incluso imposibilitada por los problemas de financiamiento del Estado, la limitación de elementos, materiales y aulas especializadas, lo que conlleva una brecha entre lo que se establece legalmente y las realidades que se vivencian en las Instituciones Educativas Públicas (González, 2016).

Yadira Flórez Rodríguez en el año 2016 presentó la tesis de Maestría, Educación inclusiva en torno a la discapacidad: encuentros y desencuentros entre marco político y práctica escolar. El caso Colegio La Estancia San Isidro Labrador I.E.D, que busca establecer las prácticas en torno a la inclusiva de niños y niñas con discapacidad entre los cinco y siete años de edad presentes al interior de las aulas de Colegio Distrital de la Ciudad de Bogotá, recurriendo para ello al análisis de los aspectos y elementos incluidos en el PEI y a la identificación de las prácticas de aula inclusiva desarrolladas (Flórez, 2016).

Se utilizó una investigación de corte cualitativo nivel descriptivo, empleando las técnicas de análisis de contenido, encuesta y grupo focal. Para el análisis de la información se realizó triangulación de la misma a partir de las categorías construidas anteriormente, así: organización pedagógica y curricular; infraestructura física y recursos pedagógicos y formación docente especializada y/o permanente. Se concluye que las políticas educativas inclusivas establecidas en la Ley no encuentran en la práctica escolar su concretización, ya que se evidencia limitaciones en la atención individualizada y diferenciadas requerida por los estudiantes con discapacidad, no se contribuye a la profesionalización docente en el tema y son pocas las estrategias de vinculación de la comunidad educativa para la promoción de la diversidad (Flórez, 2016).

Las investigaciones encontradas confluyen en la necesidad de realizar en los establecimientos educativos adaptaciones curriculares y la implementación de metodologías flexibles acorde a las Necesidades Educativas evidenciadas y a la par incluir en el proceso a la comunidad educativa en general, especialmente padres de familia y educadores como principales garantes para que los aprendizajes incluyentes sean una realidad.

2.2 Marco legal

Analizar de qué manera se evidencia la inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso en los estudiantes con discapacidad cognitiva con síndrome de Down requiere de un recorrido por el contexto normativo que en la materia se da en el país, conformada por un grupo de leyes que buscan garantizar la inclusión en condiciones de derecho, calidad e igualdad en el sistema educativo a estudiantes con Necesidades Educativas.

La promulgación de la Constitución Política de 1991 trajo para el país grandes cambios en varios sectores como el educativo, estableciendo la misma como un derecho y un servicio público que tiene una función social, buscando mejorar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores culturales, por lo que establece que toda persona independientemente de su etnia, sexo, religión, limitación o capacidad excepcional, tiene derecho al acceso al sistema educativo, directriz que se materializa a través de la Ley General de Educación 115 de 1994.

Mediante la Ley General de Educación se define y organiza el servicio educativo. En el Artículo 1° se establece que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (MEN, 1994.p.1), por lo tanto, se debe promover en condiciones de derechos, igualdad e inclusión, de esta manera las personas con limitaciones ya sean físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales

excepcionales, deben ser atendidas en los Establecimientos Educativos sin excepción. A partir de la Ley se generó normatividad que fortalece la atención a la diversidad.

Es así como el Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, determina que la población que presente limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, la atención educativa debe estar bajo los principios de: integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio y un soporte específico, este último referido a casos particulares, conjuntamente la realización de las adecuaciones pedagógicas y locativas pertinentes (Presidencia, 1996).

Después en 1997 aparece la Ley 361, por la cual se establecen mecanismos de integración social para las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones, que reconoce la dignidad que es propia para las personas en situación de discapacidad, en sus derechos fundamentales, logrando así una integración social y la asistencia y protección necesaria, que en su capítulo II de la Educación establece que el Estado debe garantizar el acceso a la Educación Pública de manera integral en las aulas regulares a la población que presenta estas condiciones, requiriendo para ellos la adopción de acciones pedagógicas pertinentes asegurando su inclusión (Congreso de la Republica , 1997).

Para el año 2003 el Ministerio de Educación Nacional publica el Decreto 2565 Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales, que establece la necesidad de vincular en la planta docente del servicio educativo público licenciados u otros profesionales de apoyo a la diversidad con el fin de que desempeñen funciones de apoyo a la integración académica y social de estudiantes con Necesidades Educativas (MEN, 2003).

Igualmente, en el 2006 se publica la Guía 12 - Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales-NEE, que contiene elementos conceptuales, pedagógicos, comunicativos, socio-antropológicos, políticos y epistemológicos orientados a promover reflexiones para la atención a la población estudiantil con Necesidades Educativas en condiciones de igualdad de oportunidades, equidad y prevalencia de derechos orientado hacia un análisis sistémico a los componentes del Proyecto Educativo Institucional, especialmente el pedagógico (MEN, 2006).

Luego aparece el Decreto 366 de 2009, por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, que establece en el marco de los derechos fundamentales la atención a los estudiantes que pertenezcan a esta población, recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación, mediante la generación de apoyos particulares a los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que los establecimientos educativos estatales de educación formal ofrecen a estos estudiantes (MEN, 2009).

Así mismo, la Ley 1346 de 2009 del Congreso de La República de Colombia, aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, que tiene como objeto promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente, promoviendo la eliminación de barreras para el acceso a la participación plena y efectiva en igualdad de condiciones que los demás (Congreso de la República, 2009).

Para el 2013 aparece la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, que tiene por objeto garantizar y asegurar mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables la eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en el ejercicio efectivo de los derechos y en concordancia con la Ley 1346 de 2009, por lo tanto, establece que el Ministerio de Educación Nacional es el encargado de definir políticas y reglamentar el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo (Congreso de la Republica, 2013).

En el año 2016, El Ministerio de Educación Nacional en el marco de la Ley de Desarrollo Integral para la Primera Infancia presenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) que plantean una ruta de aprendizaje potencial para que los estudiantes logren los Estándares Básicos de Competencia, a través de un “Conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura” (MEN, 2016. p.5).

La normatividad para las Necesidades Educativas en el país, se orienta en generar las condiciones necesarias para que los estudiantes con esta condición reciban una educación con calidad, pertinente, integral que reconozca, valore y responde a las diversidades de sus características y necesidades, en un ambiente de enseñanza aprendizaje que elimine barreras existentes en los entornos educativos.

2.3 Marco referencial

En la realización de esta investigación se reconoce la necesidad de una mirada integral, analítica y reflexiva sobre el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad cognitiva Síndrome de Down abordado desde la enseñanza aprendizaje y de cómo se dan estos procesos; a su vez, la labor docente frente a sus estrategias metodológicas para los aprendizajes inclusivos. Por lo tanto, se hace un recorrido sobre el tema de inclusión educativa en el contexto mundo; el síndrome de Down y la educación; y la enseñanza aprendizaje para estudiantes con Síndrome de Down.

2.3.1 Inclusión educativa en el contexto mundo.

La inclusión educativa es asumida como un derecho fundamental desde la diferencia y la diversidad, partiendo de la igualdad de oportunidades y de los constructos teóricos, desde diferentes campos disciplinares, tiene que ver con todos los seres humanos, centrándose en la presencia, la participación (profesorado, alumnos y familias) y el éxito en términos de resultados valorados; implica combatir cualquier forma de exclusión, y se considera un proceso constante que se retroalimenta permanentemente (Escribano, 2016).

La inclusión va más allá de la integración educativa, pues esta última se limita a la aceptación de la diferencia y la diversidad, a la incorporación de actividades dentro del aula y a la participación escolar; quedando excluido del ámbito de las prácticas educativas. En palabras de Echeita Sarrionandia y Duk Homad (2011), la inclusión educativa como derecho exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación, sino a una educación que obedezca a la formación de calidad, con igualdad de oportunidades.

Se hace necesario recalcar que el término inclusión educativa es un paradigma reincorporado a la teoría educativa, pues si se remite a los inicios de la historia de la humanidad, las personas eran consideradas sanas solo si cumplían con parámetros sociales aceptados desde varias esferas, ya fueran fisiológicas o cognitivas, es decir, se nace con privilegios o estos son negados por la sociedad debido al no cumplimiento de los estándares que se establecen para ser aceptados, según el documento, *Del Exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad*, a las personas con discapacidad se les permitía vivir (Aguilar, 2005).

Teniendo en cuenta lo anterior, el ser humano con discapacidad era asumido como un objeto en condiciones desfavorables y un destino incierto, aunque con la aparición de las Instituciones asistenciales y de caridad a finales del siglo XVII, se logra brindar ayuda a aquellas personas en condición de discapacidad en un ambiente donde se les brindaba unos mínimos, se establecieron los primeros pasos para garantizar y visibilizar la diferencia, aunque no desde una función de la formación y calidad de vida, más bien desde un calificativo social de “lugar para niños especiales”, surgiendo este concepto de *niño especial* que actualmente y con los adelantos en las diferentes ciencias es uno de los conocimientos que más ha contribuido con la transformación de los sistemas educativos ordinarios (Echeita, 2011).

De esta manera, surge en la teoría educativa un campo especial vinculado a las prácticas educativas que favorecen la inclusión educativa, tanto desde la capacitación profesional como del desarrollo pedagógico, como factor de transformación y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de los niños con Necesidades Educativas desde una humanística y holística a la inclusión social (Arroyave, 2016).

Habría que mencionar también, que ampliar la visión desde Necesidades Educativas Especiales a inclusión educativa, requiere asumirlo como un valor fundamental en las políticas y

prácticas que den cobertura a este derecho (Echeita, 2011). Así pues, la inclusión surge como una necesidad de equidad, debido a la desigualdad e injusticia social frente a las diversas discapacidades; ello requería del establecimiento de políticas y una legislación clara al respecto, orientadas por organismos internacionales para que de esta manera la inclusión educativa, como derecho según la UNESCO (1990), pueda trascender universalmente en “(...)el acceso a la educación y fomentar la equidad, prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la educación básica, mejorar el ambiente para el aprendizaje” (p.9).

Por lo tanto, y buscando minimizar las brechas de acceso a la educación con calidad que satisfaga las necesidades básicas del aprendizaje y la integración educativa, se hace significativo que los procesos de alfabetización se constituyan como elementos fundamentales dentro y fuera de aula, debido a que no solo se estarán limitado a un carácter funcional, sino que a su vez mejoraran las condiciones de aprendizaje del educando, contribuyendo con los procesos de aprendizaje y al procesamiento de la información en las personas con discapacidad cognitiva y trastornos del aprendizaje, que con la adecuada estimulación pueden lograr avances significativos (López, 2009).

2.3.2 El síndrome de Down y la Educación.

Inicialmente, el Síndrome de Down es también conocido como Trisomía 21, es un trastorno genético de carácter crónico que se caracteriza principalmente por retraso mental y ciertas condiciones físicas, causadas por exceso de material genético que se clasifica en tres tipos; trisomía del par 2, por mosaicismo o por translocación. Dada sus limitaciones físicas y cognitivas deben recibir un tratamiento interdisciplinar desde sus primeros meses de vida y escolarizarse como cualquier otro niño o niña, pero según sus capacidades y necesidades de apoyo debe orientarse su formación (Madrigal, 2015).

Haciendo un recorrido por la producción investigativa inicialmente en el campo educativo se tenía un desconocimiento sobre el Síndrome de Down; en los años 60 aparece el término Necesidades Educativas Especiales (NEE), pero no fue hasta 1978 cuando tomó mayor relevancia a partir de la publicación del informe Warnock (Ruíz, 2012). En ese momento la expresión se difunde y produce un cambio que más que expresiones es de conceptos, por lo que se refiere a la concepción de la deficiencia mental. Aunque se entiende que los fines de la educación son los mismos para todos, se deduce que las Necesidades Educativas forman un proceso de carácter continuo, desde las más ordinarias hasta las más significativas (especiales) y en relación con el tiempo se extienden desde las temporales hasta las permanentes, los alumnos con síndrome de Down tienen necesidades educativas especiales muy significativas y permanentes.

De esta manera, identificar la existencia de las Necesidades Educativas es una responsabilidad presente en el campo educativo, con apoyo de los profesionales en el área de la salud quienes se encargan de realizar las evaluaciones pertinentes a los alumnos, de las que se sirven como insumo principal para reflejar la situación educativa y evolutiva del mismo y a través de estas generar la correspondiente propuesta curricular y el tipo de ayuda necesaria en su vida escolar (Gómez, 1998).

Lo anterior conlleva la responsabilidad con el proceso educativo y formativo de las personas con síndrome de Down, en aspectos relevantes tales como la necesidad de poner en práctica estrategias didácticas individualizadas, enseñarles cosas que otros aprenden espontáneamente, entender que ellos aprenden más despacio y de modo diferente, por lo que requieren de un mayor tiempo de escolaridad. Conjuntamente, hay que brindarles un mayor número de ejemplos, ejercicios, actividades, más práctica, más ensayos y repeticiones para

alcanzar los mismos resultados que otros alumnos; se debe entender también que sus procesos de atención y los mecanismos de memoria a corto y largo plazo necesitan ser entrenados de forma específica y así podrían identificarse muchas más acciones pertinentes, necesarias y hasta obligatorias en el ejercicio educativo con esta población.

2.3.3 Enseñanza aprendizaje para niños con Síndrome de Down.

Debido a las múltiples connotaciones que posee la enseñanza aprendizaje dirigida a los niños y niñas con síndrome de Down, se deben buscar las mejores alternativas para este proceso, con el fin de que sea pertinente, integral y de calidad. Por lo tanto, se deben diseñar unas adecuaciones curriculares individuales y alternativas metodológicas, entre otros factores que permitan generar el mayor impacto posible en su proceso formativo.

Inicialmente los ajustes curriculares se dan como respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes con Síndrome de Down, buscando que las adaptaciones curriculares sean precisas, coherentes a las características individuales, a sus intereses y motivaciones, a su estilo de aprendizaje, a su forma de hacer y de ser (Ruíz, 2012). Aunque dicha acción se dirige explícitamente a un alumno concreto, la programación del proyecto puede establecer unas ideas generales para la realización de ajustes o adaptaciones curriculares en cuenta las particularidades de su proceso de aprendizaje.

Complementariamente, debe fomentarse una educación emocional orientada a fomentar el mejoramiento de las habilidades en este aspecto adaptándolas a las características de esta población que posibilita la generación de campos de actuación o estrategias de trabajo, Emilio Ruiz Rodríguez (2004) propone cuatro grandes bloques así: “1.- Autoconciencia emocional: el conocimiento de las propias emociones. 2.- Control emocional. La capacidad de controlar las

emociones. 3.- El aprovechamiento productivo de las emociones. 4.- Empatía. El reconocimiento de las emociones ajenas” (p. 84-93), completada con una exhaustiva labor por parte de los docentes para decidir cómo y cuáles deben ser los contenidos educativos a brindar a la población con síndrome de Down.

Como se mencionó anteriormente, para los alumnos con síndrome de Down se debe tener en cuenta que hay un tiempo limitado para entregarles una infinidad de conocimientos, puesto que alcanzan las capacidades con mayor lentitud que otros alumnos, por lo que se ha de ser esencialmente rigurosos al elegir hacia donde se va a dedicar los esfuerzos educativos. Es necesario seleccionar lo que se les va a enseñar, establecer prioridades para que no se pierda el tiempo en objetivos imposibles de lograr o en objetivos demasiado sencillos, que no admitan exigencias que conlleven a superarse.

Por todo lo anterior, es conveniente establecer objetivos a largo, mediano y corto plazo, que a su vez, facilitarán el proceso de enseñanza tanto como el de aprendizaje que involucre a la familia y al Establecimiento Educativo. A largo plazo, por ejemplo, se puede incluir o buscar llegar hasta el ideal de persona que se pretende que logre a lo largo de su vida; a mediano plazo, encontrar un horizonte de normalización social siendo parte de un aula regular, seguir los contenidos escolares que trabajan sus compañeros hasta donde sea posible, y que pueda participar en actividades sociales, recreativas y deportivas; y a corto plazo podría ser autónomo en la clase, que domine las habilidades sociales fundamentales, que lea determinado número de palabras, que escriba su nombre o un mensaje, entre otros (Ruiz, 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior, la familia del estudiante con Síndrome de Down es esencial para el mejoramiento de los aspectos educativos y demás, vinculándose de manera activa, responsable y consciente en el proceso, que va desde el establecimiento de normas, reglas

y costumbres hasta el acompañamiento constante en las actividades y tareas a realizar. A la par, la escuela se orienta a impartir de forma sistemática y técnica los aprendizajes, abarcando campos tan variados como los relacionados con las destrezas perceptivas, el lenguaje oral y escrito, los cálculos matemáticos, la educación física; o los demás contenidos, pero es en esos otros grupos donde el estudiante con Síndrome de Down fortalece sus procesos de interacción social y comunicación, que les permita una formación integral y permanente.

Finalmente, los procesos de enseñanza aprendizaje para los estudiantes con Síndrome de Down deben basarse en una concepción de educación inclusiva, facilitando el aprendizaje significativo, comprensivo, cooperativo y transformador, propendiendo por una organización escolar en infraestructura física, recursos materiales y acciones de inclusión a las necesidades educativas de estos estudiantes.

Capítulo III Diseño metodológico

3.1 Generalidades de la Metodología

Teniendo en cuenta las complejidades del aula, la integralidad del proceso investigativo y los retos en los procesos de enseñanza aprendizaje de estudiantes con Síndrome de Down, se utiliza el enfoque cualitativo con el método estudio de caso y el nivel descriptivo.

3.1.1 Enfoque cualitativo.

El enfoque investigativo cualitativo cómo lo expone Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010), se orienta en la comprensión y profundización del conocimiento de un hecho o fenómeno estudiado desde la perspectiva de los participantes, por lo tanto, se hace necesario estar en el ambiente natural, ya que es fundamental la relación que se desarrolla entre los participantes y el contexto, en este caso el aula de clase.

A la par, la inclusión según Acedo (2008), es un proceso de adaptación que permite identificar y aceptar la diversidad, y de esta manera responder a las necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta sus características personales y las del contexto escolar, familiar, económico y sociocultural en el que se encuentra, de allí que la investigación cualitativa posibilite en el contexto educativo conocer, comprender e interpretar las realidades de la inclusión educativa, interpretar las acciones, lenguajes, interacciones, limitaciones y oportunidades que se generan en el entorno escolar.

3.1.2 Método estudio de caso.

El método estudio de caso permite medir y registrar las conductas involucradas del sujeto en un hecho o fenómeno estudiado desde una variedad de fuentes de información que requieren protocolización permitiendo así tener calidad en la investigación, garantizando que se obtenga evidencia que se pueda contrastar con las posiciones teóricas abordadas en el estudio desde un punto de vista completo y coherente en las distintas partes del proceso (Martínez, 2006).

De allí, que el objetivo central del estudio de caso es la particularización y no la generalización, ya que se orienta a conocer y comprender a profundidad una realidad en particular, en este caso de una estudiante con Síndrome de Down en su proceso educativo, guiados por el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza aprendizaje, la calidad educativa y la búsqueda de una inclusión educativa real y efectiva.

3.1.3 Tipo descriptivo.

La investigación de tipo descriptivo se centra en las realidades de los hechos y sus características esenciales que permita determinar sus características mediante la utilización de criterios claros que pongan de manifiesto su estructura o el comportamiento que presenta en una realidad específica (Sabino, 1992), de esta manera se analiza desde las propiedades, características y particularidades de los procesos de inclusión educativa de una estudiante con discapacidad cognitiva con síndrome de Down.

Igualmente, estudiar los fenómenos educativos de inclusión educativa permite una aproximación integral a los procesos de enseñanza aprendizaje y a las dinámicas que se gestan en el proceso desde una mirada que incorpore la teoría y la praxis para determinar los aspectos y

componentes que integran la acción educativa desde la interpretación y la comprensión de las realidades.

3.2 Población y muestra

La población a la que se dirige esta investigación, está conformada por una muestra intencionada del Grado Jardín conformado por 12 estudiantes que también han tenido un proceso en el Centro Educativo, pero que van con un avance mucho más lento, por diferentes factores, entre ellos está la niña con síndrome de Down María Clara Londoño a la que se le realiza el estudio de caso, ocho docentes y una directiva docente.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Las acciones educativas para la inclusión exigen un compromiso constante de innovación y flexibilización en los procesos de enseñanza aprendizaje, que fomenten por una parte mejoras en los resultados académicos y por otra parte superar la discriminación y favorecer ambientes adecuados a los estudiantes con necesidades educativas. Dado que esta investigación se orienta al análisis de cómo se genera la inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso en la estudiante con discapacidad cognitiva con síndrome de Down, se utiliza como técnicas de investigación cualitativa la observación, la encuesta y la entrevista; como instrumentos de recolección de información: el diario de campo, cuestionarios y la guía de entrevistas.

Por su parte, la observación no se limita exclusivamente a la vista, ya que para realizar un proceso integral se requiere saber escuchar, prestar atención a los pequeños detalles, a las conductas en el campo verbal y no verbal, ser flexible, reflexivo y analítico, no es solamente contemplar el hecho o fenómeno estudiado, requiere adentrarse a la situación (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2010). Para consignar lo observado el diario de campo facilita el seguimiento en detalle a los procesos que se generan a lo largo del año escolar, referidos

explícitamente a los avances o posibles tropiezos en los procesos de enseñanza y aprendizaje presentes en el aula de clase (Alzate, 2014). Este instrumento, permite consignar los comportamientos, la socialización y acatamiento de la norma de la estudiante, abarca a la vez los momentos vivenciados y las reflexiones al respecto, permitiendo darle un orden y un seguimiento claro evidenciando la adaptación de la estudiante y de un currículo para un contexto y una necesidad específica.

Por otra parte, la encuesta mirada desde un enfoque cualitativo (Jansen, 2012), permite a través de una serie de cuestionamientos analizar y comprender las características y concepciones que se presentan en un hecho o fenómeno en particular, al ser impersonal contribuye a la obtención de multiplicidad de información sobre el tema. Para su aplicación se utiliza el cuestionario como instrumento, para indagar en la práctica de los docentes de la Institución si se hacen adaptaciones curriculares, si hay flexibilización en su proceso de enseñanza aprendizaje, si hay formación para la atención a la diversidad, por lo que se generó un formato de preguntas que se enfocaron tanto en la percepción personal que el docente tiene sobre la educación incluyente, así como su percepción sobre el proceso que se lleva en el Centro Educativo.

Por último, la técnica de la entrevista tiene como propósito obtener información directa del participante, pues está fundamentada en las percepciones, los significados, creencias, ideas y actitudes que tenga este sobre el tema abordado (Vargas, 2012), por lo que es un diálogo de carácter formal, teniendo implícito los objetivos de la investigación, de allí que se elaboró un formato de preguntas para entrevista semiestructurada dirigida a la directiva docente, que busca a través de la realización de unas indagaciones motivar el diálogo sobre cómo se llevan los procesos de inclusión en la Institución, como se maneja desde la práctica, como la Institución se

adecua para recibir a los niños y niñas con necesidades educativas desde una perspectiva de derechos.

3.4 Fases de la investigación

Para el cumplimiento de los objetivos de investigación y la recopilación de la información, se llevaron a cabo las siguientes fases:

Fase 1: elaboración y aplicación de instrumentos

Teniendo claro las bases teóricas y el interés investigativo, se realizó inicialmente la observación, para luego aplicar en reunión con la comunidad educativa el cuestionario a docentes; y posteriormente la realización de la entrevista semiestructura a la directiva docente.

Fase 2: tabulación y triangulación de la información

Después de la aplicación de instrumentos se realizó la tabulación y triangulación de la información buscando dar cuenta de las categorías exploradas que están en directa relación con los objetivos y el marco teórico de la investigación. Al finalizar la fase de tabulación y triangulación de la información, se procede a realizar el informe de manera analítica, reflexiva y crítica que da cuenta de qué manera se evidencia la inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso en los estudiantes con discapacidad cognitiva con síndrome de Down.

Fase 3: ejecución de la propuesta de intervención

Teniendo en cuenta los resultados en las fases anteriores, se realizó una propuesta de intervención acorde a las necesidades evidenciadas en temas de Necesidades Educativas Discapacidad e inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso.

3.5 Categorías de análisis

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación y el marco teórico se establecieron las siguientes categorías de análisis:

Tabla 1 *Categorías de análisis*

OBJETIVO	CATEGORIA	PREGUNTA
Reconocer el contexto de inclusión educativa del Centro Educativo Paso a Paso.	Inclusión educativa en el contexto escolar	¿Cómo se evidencia los procesos de inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso?
Conocer la propuesta de inclusión en el Plan Educativo Institucional-PEI y Malla Curricular del Centro Educativo Paso a Paso	Propuestas de inclusión a la diversidad	¿Cuál es la propuesta de inclusión a la diversidad en el Centro Educativo Paso a Paso?
Caracterizar las prácticas pedagógicas inclusivas del Nivel Preescolar Grado Jardín.	Proceso de enseñanza aprendizaje a Estudiantes con Síndrome de Down	¿Cómo se orientan las clases para estudiantes con Síndrome de Down?
Establecer el éxito o fracaso de las prácticas aplicadas en el Centro Educativo para los estudiantes con discapacidad cognitiva con síndrome de Down	Prácticas de inclusión educativa	¿Cómo se califica las prácticas de inclusión educativa a estudiante con Síndrome de Down?

Fuente: elaboración propia a partir de los objetivos y el marco teórico de la investigación

Capítulo IV

Análisis de Resultados y Hallazgos

4.1 Análisis de resultados

4.1.1 Categoría: inclusión educativa en el contexto escolar.

Uno de los retos constantes que enfrentan los Establecimiento Educativos es garantizar una educación con calidad, pertinente, integral e incluyente, que permita a los estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa estar en el espacio escolar con las mejores condiciones posibles y al logro de los objetivos de aprendizaje de acuerdo a las capacidades que tengan los alumnos, en este caso con Síndrome de Down. Para analizar la inclusión educativa, se realizó observaciones sistemáticas y reflexivas al proceso de la alumna María Clara Londoño Pérez, sobre diez aspectos en específico que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2 Resumen observaciones diario de campo estudiante María Clara Londoño Pérez

Aspectos a observar	Descripción.
1. Socialización	María Clara, tiene muy buenas relaciones interpersonales con sus compañeros y docentes, es aceptada y querida por todo su grupo.
2. Seguimiento de instrucciones	Durante la observación, fue evidente la falta de norma de María Clara, la docente debía repetir la instrucción para que la alumna ejecutara la actividad.
3. Utilización de implementos de clase	A la estudiante le cuesta mantener los implementos de estudio en su lugar trabajo, además se distrae con facilidad jugando con estos.
4. Participación en clase	Su participación es baja, aunque se le observa interés en las explicaciones de la docente, interpreta y disfruta.
5. Relación con sus pares	María clara lleva un proceso académico continuo en la institución desde los 2 años, tiempo en el cual, ha aprendido a conocer y familiarizarse con sus compañeros, resultado de esto los niños son tolerantes con la estudiante, se preocupan y ayudan a María Clara a realizar sus actividades, informan a su docente cuando ven en dificultades a María Clara. Ella es asertiva al cariño de sus compañeros.
6. Comportamiento en actos en comunidad. (Actos cívicos)	María clara es integrada a todas las actividades culturales programas por la institución, sin embargo la estudiante al sentirse observada por gran cantidad de personas, se atemoriza, su estado de ánimo cambia (se irrita) y no realiza las actividades programadas.
7. Interacción en espacios abiertos. (Descanso y hora de juegos)	Se observó que María Clara es una niña muy alegre, disfruta de las canciones y juegos dirigidos, sus compañeros facilitan su integración ya que es un miembro muy importante y lo se lo expresan con cuidados en las actividades que a la niña se le dificulta realizar.
8. Ejecución de actividades académicas	María Clara demuestra interés por las actividades propuestas por su docente, sin embargo su tiempo de atención es corto en menos de 10 minutos ya ha perdido el interés por la actividad, por lo cual la docente debe presentar actividades con mayor regularidad a María Clara durante la clase.
9. Salidas pedagógicas	Durante esta actividad se pudo observar la dependencia de la niña para con su madre, cuando se encuentra en espacios nuevos, sin embargo la estudiante disfruta de momentos o actividades.
10. La norma	Se observó que María Clara tiene dificultades para cumplir la norma, debido a su poco tiempo de atención y sus estados de ánimo, ya que cuando se siente irritada no realiza ninguna actividad, expresa con rabia el NO y se niega a realizar la indicación de la docente.

Fuente: diarios de campo observaciones alumna María Clara Londoño Pérez.

Se determinó en las observaciones que la estudiante María Clara es aceptada y apreciada por sus compañeros, quienes evidencian una atención especial hacia las acciones y comportamientos de ella, en cuanto al manejo de sus útiles escolares para que no se lleve los mismos a la boca, por citar un caso. Además, la estudiante se interesa por las actividades escolares, pero dado que pierde con facilidad el interés tiende a distraerse o dañar los trabajos que ha desarrollado, complementariamente dependiendo de su estado de ánimo tiende o no a seguir instrucciones.

Cuando se realizan actividades donde debe interactuar con otras personas diferentes a los compañeros de salón se siente intimidada, es retraída y tiende a irritarse, a pesar de tener una preparación previa para esas actividades desde su casa y en el salón de clases, se niega hacer la actividad, siendo el espacio con los que comparte exclusivamente con sus compañeros en los que ella se desenvuelve con mayor facilidad. Asimismo, tiene referentes de disciplina en algunos docentes a otros tienden a ser desafiante y no cumple con las normas.

A pesar de que no se tiene actividades diferenciadas para María Clara, se le brinda un mayor tiempo y explicación para su realización, se le da el espacio suficiente cuando tiene comportamiento de desobediencia explicándole e indicándole porque está mal lo que hace. Se concluye que existe un proceso de inclusión por parte de los compañeros y la docente de María Clara, que la hace sentir segura y participar abiertamente con ellos en las actividades, no obstante, se hace necesario reforzar sus procesos de socialización y manejo de la norma, pero dada su corta edad no representa un factor que se salga de las conductas presentadas a los 5 años.

4.1.2 Categoría: propuesta de inclusión a la diversidad.

Cada persona que tiene Síndrome de Down es diferente tanto en sus dificultades como en sus habilidades, no obstante, existen unas características comunes en cuanto a los aprendizajes que por lo general son más lentos implicando más años de escolaridad: tienen dificultad en el procesamiento, retención y manejo de la información, en la elaboración, abstracción y correlación de conceptos, menor capacidad de respuesta y reacción frente a las situaciones. Dada esa diversidad los Establecimientos Educativos están llamados a realizar dentro de sus diversas gestiones propuestas de inclusión a la diversidad.

Para dar respuesta a esta categoría se realizaron entrevistas y se revisó el Plan Educativo Institucional, evidenciando que en el proceso de constitución e historia del Centro Educativo se ha tenido presente la inclusión como parte de integral de la población estudiantil; de allí, que dentro de las aulas de clase se conforme por estudiantes con diversos diagnósticos a los que cada docente construye y realiza las adaptaciones curriculares sugeridas por lo profesionales. Además, dentro del Centro se asume la discapacidad cognitiva como la disminución de las habilidades intelectuales en el ser humano, comparada con la regularidad establecida por mediciones de la OMS.

De igual manera, la directiva manifiesta que, dentro del Sistema Institucional de Evaluación, la inclusión se fundamenta en los principios de humanización, autonomía, pedagogía y coherencia; además tiene características de ser integral, continua, flexible, aspectos que recogen y garantizan a esta población el proceso educativo.

Desde los componentes del Plan Educativo Institucional- PEI, cuando se menciona comunidad educativa se hace referencia a toda la población que acoge el Centro Educativo, por ende, esto incluye a cada procedimiento y direccionamiento de los estudiantes con diagnósticos.

Además, desde toda construcción pedagógica, curricular y metodológica se piensa en el proceso individual y en las necesidades específicas; por lo cual se busca generar: aprendizajes colaborativos, adecuación de contenidos y una evaluación diferenciada. Los padres de familia juegan un papel determinante, pues en primera medida se convierten en el puente entre el profesional médico y la escuela, además son el apoyo en la ejecución de la estrategia y en la adecuación.

4.1.3 Categoría: proceso de enseñanza aprendizaje estudiantes con Síndrome de Down.

Para que los procesos de enseñanza aprendizaje en estudiantes con Síndrome de Down se lleven a cabo en el espacio escolar orientados al mejoramiento de los procesos educativos y de bienestar, se requiere de un cuerpo docente comprometido y capacitado para la inclusión, reconociendo la diversidad de necesidades de los alumnos que hacen parte de las aulas, sus niveles y ritmos de aprendizaje, los conocimientos que tienen y las situaciones sociales y culturales en las que están inmersos, generando de esta manera unas adecuaciones en sus prácticas de aula.

Para determinar cómo se llevan los procesos formativos con los estudiantes con Síndrome de Down se aplicó una encuesta a 20 docentes dando los siguientes resultados:

Tabla 3 Consolidado encuesta docentes

Ítems	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Considera que los docentes de la institución sienten interés por capacitarse en temas relacionados a la inclusión educativa.			10%	50%	40%
Hablando de estrategias innovadoras incluyentes para las clases con estudiantes, usted las aplica.				65%	35%
En su aula de clases la Implementación de adaptaciones curriculares para sus estudiantes con discapacidad ocurre.		10%	5%	35%	50%
En caso de alguna eventualidad con chicos con NEE, la institución cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales que pueda atenderla.				25%	75%
En su materia se trabaja desde la flexibilidad curricular buscando adaptarse a chicos con NEE				80%	20%
Los chicos con dificultades de aprendizaje, logran adaptarse al contenido de sus clases.			40%	35%	25%
Considera que los contenidos de su asignatura generan grados de recordación en alumnos con NEE.		5%	15%	75%	5%
Al realizar evaluaciones de los contenidos brindados a los chicos con NEE, cree usted que hay una asimilación positiva de los mismos por parte de los estudiantes.		5%	20%	50%	25%

Fuente: instrumento cuestionario a docentes Centro Educativo Paso a Paso.

En las respuestas de las docentes se evidencia que el mayor porcentaje en cada uno de los ítems se ubica en el calificativo casi siempre, siendo el de mayor porcentaje el ítem el trabajo en la materia desde la flexibilidad curricular buscando adaptarse a chicos con NEE (80%) y Considera que los contenidos de su asignatura generan grados de recordación en alumnos con NEE (75%). Solo se presentan en tres ítems la opción casi nunca siendo las de mayor porcentaje la implementación de adaptaciones curriculares para sus estudiantes con discapacidad.

Las docentes muestran interés por incluir y adaptar sus áreas a las necesidades de estos estudiantes, pero más allá de una constante asesoría para que se realice de una manera más eficientes y eficaz, se tiene poca capacitación en cuanto a la atención a la diversidad y a las

Necesidades Educativas. No obstante, se evidencia en sus respuestas una cierta resistencia por temas de desconocimiento para hacer efectivo los procesos de inclusión educativa en los planes de estudio de sus materias.

4.1.4 Categoría: prácticas de inclusión educativa.

Después de la recolección de la información y el análisis crítico de lo encontrado, en general se evidencia la necesidad de promover la educación inclusiva. Desde las directivas se muestra que se generan acciones de incluir estos estudiantes resaltando los valores de estos estudiantes, promoviendo entre las fechas institucionales el día del Síndrome de Down, involucrando actividades dentro y fuera del aula, capacitando a los docentes, aunque no ha sido constante, ha tenido espacios de fortalecimiento en estos aspectos, siendo muy receptivos a las indicaciones de los expertos; los niños son tratados y valorados como cualquier otro estudiante del Centro sin ningún tipo de dificultad.

De igual forma, se evidencia en los docentes una comprensión de la importancia de realizar acciones de inclusión a los estudiantes con Síndrome de Down, aunque estas no sean una constante en los planes de área; cuando se requiere se lleva a la práctica adecuaciones a las actividades y acciones de enseñanza aprendizaje en condiciones de equidad. Igualmente, se resalta que la comunidad educativa se encuentra sensibilizada con el valor de la diferencia, hecho que se materializa en el acompañamiento y apoyo que María Clara recibe de sus compañeros de salón.

Igualmente, a pesar de la corta edad de la niña María Clara, se evidencia la necesidad de reforzar las normas desde casa y continuar el proceso en sus espacios escolares, es importante resaltar que la familia de la niña está en un proceso de aceptación de la condición de su hija y

está logrando avances significativos para que la estudiante goce de un proceso formativo guiado por un enfoque de derechos y la necesidad de adecuaciones en las diferentes gestiones escolares para su éxito.

4.2 Hallazgos

A partir de los resultados de la investigación se encontró:

- El Centro Educativo tiene incorporada la inclusión educativa como un proceso esencial de su oferta educativa, de allí que desde el Proyecto Educativo Institucional está inmersa y se realizan acciones tendientes a lograrla en las prácticas escolares.
- Se evidencia el conocimiento y reconocimiento en el lenguaje manejado por la directiva docente y las docentes sobre la inclusión educativa, que ha sido igualmente un tema recurrente con toda la comunidad educativa.
- Las docentes, aunque tienen presente y comprenden la inclusión educativa, evidencian ciertas limitantes para llevarlo a la práctica, requiriendo de acciones de capacitación al respecto.
- La estudiante María Clara evidencia procesos de bienestar en su estadía en el Centro Educativo, se ve confiada y a gusto con sus compañeros de clase, pero cuando sale de ese espacio tiende a retraerse y a mostrar que se siente irritada.
- Los compañeros de María Clara en su diario compartir en el aula de clase generan acciones de inclusión educativa autóctonas, producto por un lado de la capacidad de los niños para acercarse a lo diferente y por otro, de las acciones y recomendaciones que la Institución plantea al respecto.
- La inclusión educativa es un tema de constantes encuentros y desencuentros, siendo necesario un constante reforzamiento en el actuar pedagógico para que el acceso a los estudiantes con Necesidades Educativas sea real y efectivo.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones de la investigación

- La investigación dio cuenta de que el Centro Educativo Paso a Paso tiene establecidas acciones que favorecen la inclusión de niños con dificultades cognitivas, promoviendo acciones de respeto y comprensión a la diversidad. A la par, crea espacios de reflexión y trabajo colaborativo en torno al campo conceptual de la inclusión y de las Necesidades Educativas, pero en la praxis resultaba un poco complejo articular el proceso a otras dinámicas escolares.
- En cuanto a la comunidad educativa en general, los ejercicios de sensibilización posibilitaron un acercamiento conceptual y vivencial, por medio del trabajo en equipo hacia el mejoramiento de los espacios educativos para la inclusión. De allí se propone implementar adaptaciones curriculares, enfocadas a las necesidades cognitivas de los estudiantes con el fin de un mejoramiento continuo con calidad y pertinencia.
- Aunque la necesidad de la inclusión educativa se evidencia claramente en las políticas educativas y en la normatividad que en el país se da en la materia, muchas veces las realidades educativas la sobrepasan, requiriendo que los establecimientos educativos promuevan adecuaciones al nivel pedagógico y de atención a estudiantes que presenten necesidades educativas especiales. Por tanto, este proyecto se convirtió en un compromiso social que, como maestras en formación, se asumió para lograr una inclusión real canalizando los recursos que se encuentran en el Centro y buscando pautas e información que puedan ser útiles en el proceso educativo, dado que la tarea de educar y

de asumir el trabajo en el aula debe ser transformadora, para que sea un puente que fortalezca cada día los procesos de enseñanza aprendizaje para la inclusión.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda hacer encuentros docentes donde se hablen de las estrategias diversas que se plantean para la atención a la diversidad de manera práctica a través de ejemplos vivenciales.
- Dado que existe conocimiento, pero limitaciones en la realización de adecuaciones curriculares, se recomienda la creación de un protocolo institucional para la atención a la diversidad educativa.
- Se recomienda con los padres de niños con Necesidades Educativas crear puentes de comunicación y apoyo, que permitan generar estrategias de inclusión que involucren activamente a los padres de familia y responsables de la educación.
- Se hace necesario establecer un diálogo constante entre Centro Educativo y Padres de Familia, buscando una comunicación que genere estrategias que sean fortalecidas en ambos espacios, tales como el lenguaje inclusivo, la comprensión de los ritmos de acción y aprendizaje, y el requerimiento de creación de ambientes protectores.

Capítulo VI Propuesta

6.1 Propuesta: el arte como estrategia Pedagógica para la inclusión educativa

6.1.1 Descripción de la propuesta.

Una educación pertinente, con calidad, transformadora e integral requiere abordar las diversas dimensiones y formas como los seres humanos perciben, se relacionan, aprenden y construyen su realidad. Es así como el arte se constituye en ese medio que tiene la facultad de mejorar la calidad de vida de una persona y de comunidades enteras, propicia el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en ella una forma de comprender y conectarse con el otro y lo otro (Ottone, 2016). Desde un punto de vista educativo, el empleo de las diversas formas y expresiones del arte posibilita generar conocimiento sobre métodos, técnicas, actividades e incluso procesos de inclusión a la diversidad.

Es así como utilizar el arte dirigido a estudiantes con Necesidades Educativas y Neurodiversidad, facilita la adaptación a las posibilidades reales de cada estudiante, estimulando la construcción de conocimientos, conceptos, percepción, socialización y creatividad integrada a lenguajes diversos, uniendo formas de expresión, estimulación cognitiva multisensorial y problematizadora, la generación de aprendizajes significativos, colaborativos, el diálogo de saberes, el fortalecimiento de la autoestima, la autorrealización y el mejoramiento de la socialización (Fernández, 2005).

Teniendo en cuenta lo anterior y el proceso de investigación realizado en el Centro Educativo Paso a Paso, buscando fomentar una educación humana, en un marco de acción común y en concordancia con el quehacer pedagógico y las realidades escolares, esta propuesta

de intervención promueve el arte como estrategia pedagógica para la inclusión educativa a través de estrategias metodológicas que apoyen procesos educativos en el Centro educativo Paso a Paso.

Para ello se estructuró esta intervención sobre cuatro fases: la primera sensibilización, donde participó la comunidad educativa en general por medio de una Escuela de Padres orientada a plantear herramientas, prácticas para la comprensión, el manejo de situación y la interacción con estudiantes con Necesidades Educativas; complementariamente y buscando generar aprendizajes significativos con los estudiantes, se hizo una actividad plástica, utilizando diversos materiales y lenguajes expresivos.

La segunda fase, capacitación, donde se realizó un conversatorio con los docentes del Centro Educativo Paso a Paso, buscando que conocieran y adquirieran herramientas y estrategias metodológicas utilizando el arte en sus clases para atención a las Necesidades Educativas, fortaleciendo así sus conocimientos y prácticas de aula.

En la tercera fase, ejecución, se realizaron tres talleres desarrollados de la siguiente manera: conversatorio con docentes, taller con alumnos y actividades artísticas plásticas, que permitieron desde lo teórico y lo práctico vivenciar cómo el arte aporta a los diversos procesos educativos de los estudiantes con Necesidades Educativas, haciendo énfasis en el Síndrome de Down.

La cuarta y última fase proyección, se hizo a través de un bazar con diferentes actividades artísticas y culturales con la comunidad educativa para compartir los resultados del proceso de intervención, donde se expusieron los trabajos y los productos realizados con los estudiantes para la inclusión.

En conclusión y como aporte a una educación integral que promueva el disfrute del arte y sus diferentes expresiones, la multiplicidad de posibilidades para la formación, el análisis y sensibilización de lo y los que nos rodea, el respeto y valoración de la diversidad, la promoción de relaciones más equitativas, democráticas y participativas, se llevó a cabo esta intervención y la ejecución de sus cuatro fase involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa dependiendo del objetivo que se buscaba y las dinámicas presentes en el Centro Educativo, con el fin de generar una inclusión real y efectiva para los estudiantes con Necesidades Educativas, para este caso con discapacidad Síndrome de Down.

6.2.2 Justificación propuesta de intervención.

Proponer estrategias metodológicas basadas en el arte para la promoción de la inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso plantea la necesidad de la innovación de las prácticas docentes que propendan por el mejoramiento de los ambientes de enseñanza aprendizaje adecuados para los estudiantes con Necesidades Educativas, en este caso, Síndrome de Down, que permitan a la vez el fortalecimiento de las prácticas educativas para la inclusión, desde los planes de estudio, la consolidación de ambientes de aula adecuados y protectores, la comprensión y acompañamiento que favorezcan en todo sentido acciones incluyentes desde los principios de igualdad y de derechos.

De esta manera, la inclusión fortalecida desde el arte se constituye en una oportunidad para optimizar los procesos académicos y las prácticas pedagógicas, orientando la educación hacia la realización de acciones incluyentes innovadoras, pertinentes y que involucren de manera integral estrategias de mejoramiento educativo continuo. Es así como en el documento la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009) afirma que la educación inclusiva debe estimular el debate, la consecución de actitudes positivas y de

reflexiones transformadoras en lo social y educativo, mejorando las contribuciones, los procesos y los entornos en la promoción de ambientes de aprendizaje que estimulen la educación inclusiva; partiendo de esa premisa, promover acciones que empleen el arte como eje central incentivan procesos incluyentes de calidad que involucran a toda la comunidad educativa.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta los resultados del proyecto investigativo “Aprendizaje incluyente en niños con discapacidad psíquica del grupo jardín A C.E. Paso a Paso del municipio de Copacabana. Estudio de caso: María Clara Londoño Pérez”, se decide que el arte es la mejor estrategia para la promoción y el fortalecimiento de la inclusión educativa, debido a que su versatilidad permite acoger a todos los estudiantes independiente de sus características físicas, personales y culturales, además de promover el respeto a la diversidad, a los ritmos de aprendizaje, el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje y la integración social. A la par, se constituye en un compromiso al perfeccionamiento de la práctica como docentes en formación y al aporte de estrategias para que el Centro Educativa refuerce sus acciones inclusivas.

6.2.3 Objetivos

6.2.3.1 Objetivo general.

Proponer estrategias metodológicas basadas en el arte buscando la inclusión educativa en el Centro Educativo Paso a Paso.

6.2.3.2 Objetivo específico.

- Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la importancia que tienen las estrategias pedagógicas.

- Capacitar a las docentes en herramientas metodológicas sobre la implementación de estrategias que mejoren las condiciones de inclusión.
- Ejecutar acciones que favorezcan la adaptación del educando a las dinámicas contextuales.
- Proyectar los procesos de intervención desarrollados durante la práctica, por medio de un bazar institucional.

6.1.4 Marco teórico propuesta de intervención.

Implementar las potencialidades que el arte aplicado al campo educativo trae consigo para el mejoramiento de los procesos de formación y de calidad educativa pertinente e integral para los estudiantes con Síndrome de Down, requiere hacer un acercamiento a los diferentes constructos teóricos que sirven como referencia a este proyecto de intervención. De allí que se realice un acercamiento a: el arte como estrategia de enseñanza aprendizaje; la educación, el arte y el Síndrome de Down; y las inteligencias múltiples y las necesidades educativas.

6.1.4.1 El arte como estrategia de enseñanza aprendizaje.

La educación se da a lo largo de la existencia y se basa en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, que consiste en que cada persona aprenda a comprender el mundo que lo rodea, al menos unos mínimos, que le permitan vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades y comunicarse con los demás, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento; aprender a hacer, que está vinculada estrechamente al quehacer profesional, asimismo al compromiso de un aprendizaje que involucre los sentidos, lo vivencial; aprender a vivir juntos, también llamado aprender a vivir con los demás que es uno de los ejes centrales en la educación actual, pues tiene

como objetivo enseñar las diversidades y posibilidades que está trae para el fortalecimiento de los aprendizajes, la generación de trabajos cooperativos, la promoción de valores como el respeto, la solidaridad, por citar algunos; y aprender a ser, pues la educación debe contribuir al desarrollo integral del individuo, dotándolo de pensamiento autónomo, crítico y la elaboración de un juicio propio, para enfrentar los diferentes desafíos y decisiones en su vida, confiriendo la libertad que necesita para que sus talentos alcancen la plenitud (Delors, 1994).

Estos saberes se llevan a la realidad de las aulas y del espacio escolar a través de la práctica profesional, de allí, que sea un requerimiento constante buscar las mejores formas de enseñanza aprendizaje que vinculen activamente a los estudiantes, generen aprendizajes significativos, aporte a la formación integral y promuevan en este caso la inclusión educativa, siendo el arte una estrategia que permite fomentar un modo de expresión y de acercamiento a la realidad y el conocimiento y dada su versatilidad, aplicada al mundo escolar, vincular activamente en el proceso a todos los miembros de la comunidad educativa, en la búsqueda de una formación transformadora, con calidad y pertinencia.

De esta manera implementar el arte en la educación invita a recuperar elementos didácticos que favorezcan los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula, teniéndolo en cuenta desde la planeación de la clase, ofreciendo así los beneficios y aporte a unos objetivos de formación claros; el arte y la educación se hibridan proporcionando todo tipo de encuentros para la creación, el aprendizaje, pues se desafían y cuestionan mutuamente, de esta manera, el arte empuja a la educación a nuevos escenarios para el conocimiento y la educación interroga al arte en relación a las subjetividades, los contextos sociales, la política erigiéndose como un espacio de producción y creatividad propio (Sánchez, 2016).

Esta propuesta de intervención resalta que no es posible afirmar que se enseña o se aprende arte de una sola manera, pues los objetivos formativos que se buscan determinan cómo hacerlo, no obstante, se orienta desde un enfoque contemporáneo donde se comprende que toda sociedad es portadora de una diversidad en las artes y la cultura, que son diferentes, pero igualmente valiosas por su propia existencia y la experiencia que supone, constituyendo un modelo de educación más inclusiva y de acercamiento a las realidades educativas (Ottone, 2016).

6.1.4.2 La educación, el arte y el Síndrome de Down.

La educación en Colombia está consagrada desde la Constitución Política de 1991 como un derecho fundamental de todos y cada uno de los ciudadanos sin distinción alguna, que se concretiza a través de la Ley General de Educación 115 de 1994, donde se garantiza el adecuado cubrimiento del servicio y el acceso y permanencia de los menores en el Sistema Educativo, con especial protección a personas con limitaciones físicas o mentales, como el Síndrome de Down, promoviendo el derecho a la igualdad y la promoción de condiciones de igualdad reales y efectivas para estos (Torres, 2011). De esta manera, y teniendo en cuenta que las personas que sufren Síndrome de Down suelen tener múltiples afectaciones en su desarrollo físico e intelectual, el arte se constituye como una estrategia pedagógica adecuada y pertinente que favorece los aprendizajes y promueve la inclusión a la diversidad.

El arte contribuye a desarrollar diferentes habilidades, conocimientos, conceptos, espacios, relacionamiento, trabajo colaborativo, promoviendo así redes y lazos educativos, de acompañamiento y socialización, brindando la oportunidad para que los estudiantes con Síndrome de Down muestren sus capacidades de creación, autonomía, expresión, mayor apropiación y confianza en su proceso educativo, promoviendo así su integración al entorno y el

fortalecimiento del quehacer y la práctica educativa en cuanto a las Necesidades Educativas (Larenas, 2017).

6.1.4.3 Las inteligencias múltiples y las necesidades educativas.

La teoría de las inteligencias múltiples abrió un abanico de comprensión de las diversidades que se presentan en los contextos educativos y es un referente para la inclusión al promover que todas las personas tienen capacidades y limitaciones diferentes, por lo que cada quien debe valorarse en función de sus diferencias. Es así como Howard Gardner en 1983 plantea su teoría de las inteligencias múltiples, comprendiendo que una inteligencia requiere la habilidad para resolver problemas o crear productos, es una compilación de potencialidades biopsicológicas que tienden a mejorar con la edad y el cúmulo de conocimientos y experiencias, de allí que sean divididas en ocho: lingüística, musical, espacial, lógica- matemática, corporal kinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista; destacando que la mayoría de personas poseen distintos grados todas las inteligencias, donde una no es más importante que la otra, ya que la complejidad humana y múltiples factores inciden a que se manifieste con mayor fuerza una que las otras (Mapfre, 2018).

Por lo tanto, las inteligencias son comprendidas de manera más práctica y contextualizada desde esta teoría, pues se centra en una concepción más amplia al ir más allá de los test de la medición del Cociente Intelectual (CI), planteando una perspectiva multidimensional, que asume que la inteligencia es funcional y se expresa de variadas formas y en diferentes situaciones o contextos que lo ameritan, en consecuencia, no se da de forma aislada de los otros roles o tareas que se asumen en la sociedad, y no es unitaria ya que se conforma por

un conjunto de habilidades mentales que no se instituyen de forma independiente (Santos, 2015).

De esta manera, la inclusión del arte como estrategia pedagógica abre multiplicidad de posibilidades para que el estudiante aprenda y el docente promueva una enseñanza fomentando la promoción y valoración de las inteligencias múltiples. Igualmente, al involucrar estudiantes con Necesidades Educativas diversas se promueven procesos de inclusión educativa y enriquece la experiencia formativa de toda la comunidad educativa, estimulando el fortalecimiento de las potencialidades y el valor de las diferencias.

6.1.5 Metodología propuesta de intervención.

Los proyectos de intervención deben ser asumidos como herramientas que fortalecen el proceso de enseñanza aprendizaje favoreciendo una formación integral, pertinente, con calidad e inclusiva. Por lo tanto, esta propuesta se centra en cuatro fases así:

6.1.5.1 Fase de sensibilización.

En esta fase se presentó a la comunidad educativa en general el proyecto de intervención durante una Escuela de Padres de Familia llamada “Inclusión un Medio de Sanidad Emocional” a cargo de una profesional de la salud en psicología, quien por medio de un taller planteó herramientas prácticas que facilitaron la comprensión y el manejo de situaciones posibles, dentro de una convivencia e interacción con la población de estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad. Durante la sesión, se realizaron conversatorios reflexivos acerca de la importancia que tiene para los estudiantes con NED, el ser respetados y comprendidos con sus sentimientos y emociones.

En un segundo momento de la conferencia, se realizó un encuentro con los estudiantes que consiste en llevar a la práctica esta experiencia por medio de actividades plásticas, donde ellos plasmaron las sensaciones y apreciaciones del manejo de las emociones, utilizando diversos materiales que permitan el goce y disfrute característicos de los lenguajes expresivos, todo con la ayuda y motivación del equipo de la propuesta de intervención, que estará atento y dispuesto a tener un acercamiento de confianza y calidez.

Las fuentes que se utilizaron para este primer momento de investigación, son estudios realizados en el área de “Las Inteligencias Múltiples” de Howard Gardner, y las Políticas Educativas a partir de la ley 115 de 1994, al igual que ensayos, artículos e investigaciones con relación a las estrategias didácticas que aporten al proceso.

6.1.5.2 Fase capacitación.

En la segunda fase se organizó un conversatorio con los docentes del Centro Educativo, donde se expusieron las estrategias metodológicas que se implementan en el aula de clase con el fin de conocer, retroalimentar y ejecutar acciones para fortalecer la práctica pedagógica; esta fase además buscó brindar apoyo teórico- práctico, que permitiera al docente tener una actitud desde el ser, para sentir y hacer del otro un ser para el mismo. De esta manera, fomentar la implementación de una educación significativa en términos constructivistas dirigidos a minimizar la brecha de la exclusión, que no solo se quede en la integración de actividades, si no que permita a su vez la evaluación continua de las estrategias construidas durante este proceso de intervención a niños con Necesidades Educativas Discapacidad.

El soporte teórico para esta fase de capacitación, se realizó teniendo en cuenta los diferentes estudios, investigaciones y tesis dirigidas a las estrategias metodológicas en el aula y

el hogar para niños con Necesidades Educativas Discapacidad, especialmente la Tesis de Maestría de Nora Marina Gómez Galeano Estrategias Metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales, asociados a una discapacidad en III Grado “A” de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012, donde se expone como característica principal que las estrategias deben tener en cuenta las capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje.

6.1.5.3 Fase ejecución.

La tercera fase se conformó por tres talleres desarrollados de la siguiente manera: conversatorio con docentes, taller con alumnos y actividades artísticas plásticas. En la primera se realizó un conversatorio de empalme entre el docente y el equipo de intervención, para conocer que herramientas estratégicas se implementan en relación con los NED dentro y fuera del aula, como se da la vinculación de la familia y de los entes educativos en los procesos de inclusión en el centro educativo Paso a Paso.

Una vez realizado esta socialización, el equipo del proyecto realizó una retroalimentación teniendo en cuenta la fase de investigación y la información ofrecida por la maestra, apoyados en la concepción teórica de Stenhouse (1975) de las “Líneas de acción del docente”, que dice al respecto que deben de ser según el ritmo y estilo de aprendizaje, por lo tanto, siguiendo en esta línea se proponen de la siguiente manera: estrategias en el aula, en el hogar y para sensibilizar a la sociedad.

Desde la implementación en el aula de clase, se proponen elementos de los lenguajes expresivos como herramienta que ofrece a los educandos una experiencia significativa por sus matices constructivistas. Según David Paul Ausubel (1978) el aprendizaje de los estudiantes debe ser activo, participando en diversas actividades en lugar de permanecer de manera pasiva observando lo que se les explica por parte del docente; es así como este acercamiento directo desde el arte permite que a través de las textura, color, olor y sonido, se conviertan en percepciones que son necesarias para lograr esa acomodación y vinculación del ser para el hacer y así poder integrarse dentro de una comunidad.

6.1.5.4 Fase de proyección.

En la fase de proyección están las acciones que son vinculadas con el hogar y la sociedad, ambas estrategias necesarias debido a que el componente social en el aprendizaje brinda la oportunidad al estudiante de llevar de una manera más exitosa habilidades más complejas (Hernández, 2008). Conjuntamente, se considera a la familia como ese primer vinculo y acercamiento que el infante tiene con la realidad, es por esto que dentro la implementación de las actividades se inició con una sensibilización, ya que la familia es la garante de esos derechos de estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad en corresponsabilidad con el Estado.

De esta forma, se socializaron pautas o *tips* prácticos con el fin de propiciar elementos que mejoren la comprensión de la población con NED:

- Desarrollar un lenguaje claro.
- Ofrecer un ambiente cálido.
- Tolerancia y respeto.

Y desde el aula:

- Trabajo en equipo.
- Material didáctico llamativo.
- Literatura infantil.
- Planificar actividades.

A modo de conclusión, estas fases y su aplicabilidad estuvieron sujetas a las dinámicas del Centro Educativo y del grupo de intervención del estudio de caso y principalmente del acompañamiento y actitud del docente, pues fue el encargado de suscitar un ambiente propicio para el aprendizaje.

6.1.6 Plan de acción intervención.

Tabla 4 plan de acción proyecto intervención

Fecha	Nombre de la Actividad	Objetivo	Estrategia	Recursos
23 de may. 2018	Inicia curso: Neuro-pedagogía	Realizar un proceso de formación sobre herramientas docentes para la inclusión educativa.	Formativa	Humanos Técnicos Logísticos Financieros
27 de sept. de 2018	Escuela de Padres de Familia “Inclusión un Medio de Sanidad Emocional” Taller con estudiantes sobre sensaciones y apreciaciones para la diversidad	Brindar herramientas prácticas que faciliten la comprensión y el manejo de situaciones posibles, dentro de una convivencia e interacción con la población de estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad. Llevar a la práctica por medio de actividades plásticas, donde ellos plasmarán las sensaciones y apreciaciones del manejo de las emociones de los estudiantes, utilizando diversos materiales que permitan el goce y disfrute característicos de los lenguajes expresivos.	Formativas y de socialización Didáctica, lúdica, socializadora, creativa, de motricidad.	Humanos Técnicos Logísticos Financieros
01 de oct. 2018	Conversatorio con docentes	Proponer estrategias metodológicas para la diversidad buscando el fortalecimiento de la práctica pedagógica.	Formativas y de socialización	Humanos Logísticos Financieros
5 de oct. de 2018	Taller vivencial para padres y madres	Realizar un taller de actividades lúdicas, recreativas direccionadas a proporcionar estrategias de socialización, comprensión e intervención con niños con Necesidades Educativas Discapacidad a los padres y madres de familia en general.	Formativa, didáctica, lúdica, socializadora, creativa.	Humanos Técnicos Logísticos Financieros
15 de oct. 2018	Acto cívico sobre la inclusión educativa	Realizar un acto cívico con el tema de inclusión educativa buscando sensibilizar sobre el tema.	Formativa, didáctica, lúdica, socializadora, creativa.	Humanos Técnicos Logísticos Financieros
22 de oct. 2018	Taller de pintura	Fomentar en los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad el disfrute y acercamiento a la pintura artística.	Didáctica, lúdica, creativa, de motricidad.	Humanos Logísticos Financieros
26 de oct. de 2018	Taller de artes plásticas	Fomentar el diseño de obras por medio de las artes plásticas que fomenten habilidades creativas y de expresión de los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad.	Didáctica, lúdica, creativa, de motricidad	Humanos Logísticos Financieros
01 de nov. 2018	Bazar de la inclusión	Exponer los trabajos artísticos de los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad.	Formativa, socialización	Humanos Logísticos Financieros
08 de nov. de 2018	Tarde de Juegos	Realizar una jornada recreativa que estimule el compañerismo, las buenas relaciones y la comprensión a la diversidad con los estudiantes del Centro Educativo Paso a Paso.	Didáctica, lúdica, creativa	Humanos Logísticos Financieros

Fuente: elaboración propia.

6.1.7 Cronograma de actividades intervención.

Tabla 5 Cronograma de actividades intervención

Fecha	Actividad	Descripción
23 de mayo 2018	Curso: Neuro-pedagogía	Con el acompañamiento del Instituto de Actualización Estratégica se realiza curso de Neuro-pedagogía aplicada a la primera infancia para docentes con una duración de 20 horas.
27 de sept. de 2018	Escuela de Padres de Familia “Inclusión un Medio de Sanidad Emocional”	Con los padres, madres y cuidadores se realiza una Escuela formativa para sensibilizarlos sobre la inclusión educativa.
	Taller con estudiantes sobre sensaciones y apreciaciones para la diversidad	Con los estudiantes se lleva a cabo un taller aplicando la metodología del arte para conocer las sensaciones y apreciaciones que estos tienen sobre la diversidad.
01 de oct. 2018	Conversatorio con docentes	Con los docentes se hace un conversatorio sobre vivencias, aprendizajes y se comparten estrategias metodológicas para la diversidad.
5 de oct. de 2018	Taller vivencial para padres y madres	Con los padres, madres y cuidadores se lleva a cabo taller vivencial con actividades lúdicas y recreativas a través del arte para generar mayor comprensión sobre las Necesidades Educativas Discapacidad.
15 de oct. 2018	Acto cívico sobre la inclusión educativa	Con el acompañamiento de la comunidad educativa se hace un acto cívico sobre la inclusión educativa.
22 de oct. 2018	Taller de pintura	Con los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad se realiza un taller para el disfrute y acercamiento a la pintura artística.
26 de oct. de 2018	Taller de artes plásticas	Con los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad se fomenta el diseño de obras por medio de las artes plásticas.
01 de nov. 2018	Bazar de la inclusión	Para dar a conocer los trabajos artísticos de los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad se hace un bazar.
08 de nov. de 2018	Tarde de Juegos	El juego es esencial en los proceso de formación y socialización por eso se realiza jornada recreativa promoviendo la educación inclusiva con los estudiantes del Centro Educativo Paso a Paso.

Fuente: elaboración propia.

6.1.8 Informe de cada actividad.

Nombre de la actividad 1

Escuela de Padres de Familia “Inclusión un Medio de Sanidad Emocional”

Informe del desarrollo de la actividad

Como un espacio de información, formación y reflexión se realizó la Escuela de Padres con el tema “Inclusión un Medio de Sanidad Emocional” buscando generar en los responsables del cuidado de los Estudiantes conocimiento y comprensión sobre la diversidad y las Necesidades Educativas Discapacidad, haciendo énfasis en la importancia de fortalecer desde el hogar acciones inclusivas, de respeto, tolerancia, valor a la diferencia y solidaridad, asimismo promover un entorno protector y de cuidado de los menores que presentan estas necesidades.

Evaluación

Los asistentes evidenciaron interés por el tema, aunque reconocen un acercamiento al mismo sobre generalidades, se comprometen en la promoción de procesos de educación en la diversidad y el incremento de acciones que propendan por mejorar el ambiente en casa y escolar con referencia a los niños y niñas con Necesidades Educativas Discapacidad. Además, hubo receptividad en la convocatoria y se enfatizó en la necesidad de fortalecer el lenguaje inclusivo en las dinámicas familiares que se refuercen a la vez en los contextos escolares.

Evidencias

Registro fotográfico (Ver anexo 4).

Nombre de la actividad 2

Taller con estudiantes sobre sensaciones y apreciaciones para la diversidad

Informe de desarrollo de la actividad

Este taller se realizó con el propósito de integrar a los estudiantes Necesidades Educativas Diversidad al entorno vivido y la cotidianidad entre la relación con sus demás compañeros, de esta manera a través del arte se incentivó a los alumnos plasmar sus sensaciones y apreciaciones acerca de la diversidad.

Evaluación

El trabajo en grupo fortaleció el lazo entre los estudiantes constituyéndose en una base importante que sirvió para dar una enseñanza y aprendizaje tanto teórico como práctico sobre las Necesidades Educativas Discapacidad y el valor y respeto a la diversidad.

Evidencias

Registro fotográfico (Ver anexo 5).

Nombre de la actividad 4

Curso: Neuro-pedagogía

Informe de desarrollo de la actividad

Se proporciona a los docentes espacios de capacitación sobre herramientas pedagógicas para la inclusión educativa, llevándolas a sus prácticas de aula, teniendo como base la necesidad de poder involucrar e integrar de manera positiva, práctica y coherente a los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad a las actividades que propone el Centro Educativo.

Evaluación

Durante este curso se vio una activa participación del profesorado, se abordó tanto la inclusión educativa como la neurodiversidad, no solo pensando en aquellos desde las Necesidades Educativas, sino desde aquellos que traen situaciones que pueden afectar su

comportamiento y su desarrollo dentro del aula de clase, desde las relaciones y cumplimiento de la parte académica.

Evidencias

Registro fotográfico (ver evidencia 6).

Certificado de aprobación del curso (Ver evidencia 7).

Nombre de la actividad 6

Acto cívico sobre la inclusión educativa

Informe de desarrollo de la actividad

Los estudiantes de Cuarto y Quinto fueron los responsables de las actividades involucrando activamente a los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad, desde presentación de actividades artísticas como bailes y canto, todos estuvieron participando de manera significativa mostrando su talento y habilidad.

Evaluación

Aunque participaron activamente los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad, en María Clara Londoño López estudiante con Síndrome de Down se bloqueó a la hora de realizar las actividades que le asignaron, se evidenció tímida y retraída, no obstante, sus compañeros mostraron apoyo y comprensión hacia sus sentimientos y actitudes.

Evidencias

Registro fotográfico (ver evidencia 8).

Nombre de la actividad 7

Taller de pintura

Informe de desarrollo de la actividad

Decora el mural con árboles y hojas. Se da inicio a la actividad artística, por medio de una asamblea, la cual ha sido una herramienta fundamental para este proyecto, a partir de esta, se convoca a los niños y niñas a participar de forma constructiva de su propio aprendizaje, intercambiando ideas y posibles estrategias de mejoramiento de la actividad a realizar.

Para la actividad propuesta en esta sesión, se organizan en grupos heterogéneos, para posibilitar una interacción rica en diversas experiencias debido a las edades y grupos del centro educativo, como aporte a las dinámicas de inclusión educativa. Para esta se utilizan materiales al alcance de los niños, de fácil manipulación y exploración, papel *craft*, pintura, material de reciclaje, palillos, entre otros, que posibilite la curiosidad, preguntas y conlleven a nuevas experiencias significativas, respetando el ritmo de cada alumno y sus emociones.

Inicio de sesión: arcoíris, el objetivo de esta actividad es integrar a los niños y niñas por medio del juego tradicional, para que se dispongan de una forma lúdica a participar del encuentro y tener los saberes previos de los participantes.

Los juegos tradicionales generan integración, aceptación, espontaneidad y goce de los participantes, debido a que permiten la fluidez del movimiento libre, por lo tanto, se da una interacción entre pares natural, fortaleciendo las relaciones, pues en el juego del infante surgen factores sociales de solidaridad, respeto por las “diferencias” y el sentimiento de humanidad.

Juego arcoíris: se disponen los participantes en círculo, y los niños observan el color de las camisas que llevan puestas, o de algunos lugares cercanos. El docente menciona un color, e inmediatamente los niños salen corriendo a tocar este lugar. También el docente puede mencionar el color de una prenda de vestir de alguno de los asistentes, el cual los participantes deben reconocer de quien se trata.

Por medio de este juego, se logra vincular a los participantes de forma espontánea, logrando que jueguen de forma cooperativa, y permiten el acercamiento de sus pares. Para el cierre se socializa en círculo al frente del mural y se realizan preguntas como:

¿Con quién trabaja el mural?

¿Cómo se sintieron?

¿Con quién fue a recoger los materiales?

¿Qué colores utilizaron?

Luego al final se realiza un aporte donde se resalta el trabajo con los niños con Necesidades Educativas Discapacidad, se habla de las diferencias y que en el árbol a pesar de que las hojas provienen del mismo tronco no son iguales.

Evaluación

Se logró generar trabajo con niños con Síndrome de Down y los de aula regular, pues a través del juego y del manejo de los elementos se vinculó a todos los estudiantes a la actividad, dividiendo actividades y generando trabajo en grupo solidario. Se lograron reconocer espacios en el espacio y en los compañeros especialmente de los niños con Necesidades Educativas Discapacidad se les dio protagonismo y constante participación activa.

Evidencias

Registro fotográfico (Ver anexo 9).

Nombre de la actividad 10

Tarde de juegos.

Informe de desarrollo de la actividad

Se da inicio a la actividad recreativa por medio de una asamblea que es una herramienta fundamental para este proyecto, porque a partir de esta se convoca a los niños a participar de forma constructiva de su propio aprendizaje, intercambiando ideas y posibles estrategias de mejoramiento de la actividad a realizar.

Para las actividades propuestas en esta sesión, de forma grupal se separaron en pequeños grupos heterogéneos, para posibilitar una interacción rica en diversas experiencias debido a las edades y grupos del centro educativo, como aporte a las dinámicas de inclusión educativa. Para esta se utilizaron materiales al alcance de los niños, de fácil manipulación y exploración que posibilitaran la curiosidad, preguntas y que conllevaran a nuevas experiencias significativas, respetando el ritmo de cada alumno y sus emociones.

Inicio de sesión: jugo de limón, el objetivo de esta actividad es integrar a los niños por medio de cantos y rondas infantiles tradicionales, para que se dispongan de una forma lúdica a participar del encuentro.

Las rondas infantiles generan espontaneidad y goce de los participantes, debido a que permiten la fluidez del movimiento libre, por lo tanto, se da una interacción entre pares natural, fortaleciendo las relaciones y aceptando las diferencias, pues en el juego del infante surgen factores sociales de solidaridad, respeto por las “diferencias” y el sentimiento de humanidad.

Canción “jugo de limón”

Jugo de limón vamos a jugar

y el que quede solo penitencia

pagará! JE!

Por medio de este juego, se logró vincular a los participantes de forma espontánea a la conformación de equipos, debido a que una vez terminada la canción se dan diferentes órdenes de agrupación (de a cuatro, cinco etc.). Hasta lograr la cantidad de integrantes que la actividad posterior requiera.

Actividad central: Ardillas a sus casas, los niños fueron las Ardillas y la profesora la cazadora. La actividad inicia con las ardillas caminando por el bosque buscando bellotas en posición de cuadrúpeda simulando algunos movimientos de imitación de dicho animal, a la voz de -Ardillas a sus casas-, estas buscaran meterse dentro de los círculos que están dibujados en el piso (en cada círculo pueden estar las ardillas que quepan dentro de este). Para esta actividad se construyen las normas antes de iniciar a jugarlo, pues es necesario establecerlas para garantizar el respeto y cuidado, tanto individual como grupal. Las ardillas de nuevo salen de paseo y se repite las acciones hasta que los círculos desaparezcan (borrando uno a la vez), quedando solo uno *donde todos caben*.

Una vez finalizado el juego, los niños y las niñas se reúnen en círculo y la docente realizara preguntas con respecto al juego y a las sensaciones durante la actividad, por ejemplo:

¿Cómo se sintieron cuando quedaron dentro del círculo?

¿Qué sienten cuando están por fuera del círculo?

¿Cuándo un compañero esta triste que le regalas?

Actividad de interacción de cierre: juego libre

Con esta dinámica, se ofrece un ambiente cálido y tranquilo, disponiendo de juguetes y elementos didácticos diversos, con el fin de volver a la calma y propiciar el compartir con sus pares, estos fueron los elementos propuestos:

a. Semillas.

- b. Bloques de madera.
- c. Material de enhebrado.
- d. Lana.

Una vez finalizado el juego libre, se realiza un conversatorio donde los niños y niñas expresan su sentir de forma libre, la profesora lo condujo incitando la participación con preguntas tales como:

- a. ¿Te gusto jugar a las ardillas?
- b. ¿Cuándo no cabes en el círculo cómo te sientes?
- c. ¿Cuál es tu mejor amigo? dale un abrazo.

Terminado el conversatorio, la profesora realiza una corta intervención felicitando a los niños y niñas por su compromiso e invitando a valorar a la familia, amigos, profesores desde el respeto y aceptación de las diferencias.

Evaluación

La ejecución de la actividad, permite evidenciar en primer lugar, que, considerando las Necesidades Educativas Discapacidad desde un abordaje humanista, se hace necesario y de gran importancia vincular a la familia, los docentes y las políticas educativas, no solo desde la integración de una “forma” que enlaza desde el **hacer**, dejando de lado el **ser**; es necesario unificar e integrar los proyectos educativos para beneficio de una concepción de ser humano que se enriquece como unidad y globalidad.

Evidencias

Registro fotográfico (Ver anexo 10).

6.1.9 Conclusiones propuesta de intervención.

- Aunque se planearon unas actividades de intervención para ejecutar, vinculando activamente a todos los miembros de la comunidad educativa en la promoción de la inclusión educativa y la comprensión de las Necesidades Educativas Discapacidad, fue necesario por peticiones de la Directiva no llevarlas a cabo, debido a que las múltiples acciones que involucran el cumplimiento del cronograma de las actividades del calendario académico para el logro de las competencias establecidas por Ley y la realización de actividades escolares planeadas desde el inicio del año lectivo, redujo los espacios que la Institución brindó para la ejecución de las mismas.
- Las actividades realizadas para este proyecto de intervención fueron seleccionadas teniendo en cuenta los requerimientos de vinculación de la población con Necesidades Educativas Discapacidad a las dinámicas institucionales de Centro Educativo Paso a Paso, de una manera natural y espontánea, lo cual fue proporcionado por el arte como metodología para la promoción de la integración. Durante el desarrollo de la actividad inicial se evidenciaron algunos comportamientos de apatía y desinterés por algunos de los participantes, como a su vez se notó el interés de los alumnos de grados superiores por estar durante la sesión apoyando a los estudiantes más pequeños con Necesidades Educativas Discapacidad. De igual forma, los niños y niñas muestran respeto, afecto y tolerancia frente al desarrollo de las sesiones y de cómo sus pares realizan de una forma diferente cada actividad propuesta.
- Promover acciones de inclusión educativa a las Necesidades Educativas Discapacidad requiere de una acción concertada entre el Centro Educativo y los padres de familia, pues fue evidente durante las actividades que los estudiantes, especialmente los más pequeños,

manifiestan actitudes y acciones de inclusión a la diversidad, pero existe un temor de los padres a la diferencia y del profesorado limitación al vincular estrategias significativas e innovadoras a la diversidad, por una parte por un conocimiento parcializado y por el otro, por la multiplicidad de actividades que deben cumplir que limitan el tiempo de planeación de las mismas. Aunque todos conocen y comprenden la necesidad de la inclusión educativa, y en el Centro Educativo es evidente su promoción se requiere de acciones continuas de acompañamiento, capacitación y sensibilización que lleve a una efectiva y real inclusión de los estudiantes con Necesidades Educativas Discapacidad en condiciones de equidad y de derechos.

Referentes

- Acedo, C. (2008). Educación inclusiva. *Revista Perspectivas Vol. XXXVIII, n° 1*, 8-16.
- Aguilar Montoya, G. (2005). Del exterminio a la educación inclusiva: una visión desde la discapacidad. *V Congreso Educativo Internacional: De la educación tradicional a la educación inclusiva* (págs. 1-22). Puerto Rico: Universidad Interamericana .
- Alzate, T. (2014). *Universidad Peruana Unión*. Obtenido de <http://proyectosespeciales.upeu.edu.pe/wp-content/uploads/2014/06/ART-diario-como-mediacion-pedagogica.pdf>
- Angulo Martín, N. (2015). Representaciones sociales del docente frente a la inclusión educativa de niños con discapacidad y su influencia en las prácticas pedagógicas. *Tesis Maestría*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ardila, R. (2005). Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje. Guadalajara: Manual moderno.
- Armstrong, T. (2000). Las Inteligencias Múltiples. En T. Armstrong. Estados Unidos: PAIDOS.
- carvajalino, g. y. (2015). *estudiantes con necesidades educativas especiales*. Bogota ,Colombia: UNIMINUTO.
- Congreso. (27 de 02 de 2013). *Ley Estatutaria 1618* . Obtenido de Discapacidad Colombia: <https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>
- Congreso De La República. Ley 100 Del 23 De diciembre De 1993 Por La Cual Se Crea El Sistema De Seguridad Social Integral Y Se Dictan Otras Disposiciones. Bogotá D.C., Diario Oficial No. 41.148 De 23 De diciembre De 1993
- Congreso De La República. Ley 105 De diciembre 30 De 1993 Por La Cual Se Dictan Disposiciones Básicas Sobre El Transporte, Se Redistribuyen Competencias Y Recursos Entre La Nación Y Las Entidades Territoriales, Se Reglamenta La Planeación En El Sector Transporte Y Se Dictan Otras Disposiciones. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 41.158, De 30 De diciembre De 1993
- Congreso De La República. Ley 1098 De 2006 Del 8 De noviembre De 2006 Por La Cual Se Expide El Código De La Infancia Y La Adolescencia. Modificada Por El Art. 36, Decreto Nacional 126 De 2010, En Lo Relativo A Las Multas, Reglamentada Parcialmente Por El Decreto Nacional 860 De 2010. Bogotá D.C., Diario Oficial 46446 De noviembre 08 De 2006

Congreso De La República. Ley 1145 Del 10 De Julio De 2007 Por Medio De La Cual Se Organiza El Sistema Nacional De Discapacidad Y Se Dictan Otras Disposiciones. Bogotá D.C., Diario Oficial 46685 De Julio 10 De 2007

Congreso De La República. Ley 115 De 1994 Del 8 De febrero Dec1994 Por La Cual Se Expide La Ley General De Educación. Bogotá D.C., Diario Oficial No. 41.214 De 8 De febrero De 1994

Congreso De La República. Ley 12 De 1987 Por La Cual Se Suprimen Algunas Barreras Arquitectónicas Y Se Dictan Otras Disposiciones. Bogotá D.C. Diario Oficial 37765 De enero 27 De1987

Congreso De La República. Ley 1275 Del 5 De enero De 2009 Por Medio De La Cual Se Establecen Lineamientos De Política Pública Nacional Para Las Personas Que Presentan Enanismo Y Se Dictan Otras Disposiciones. Bogotá D.C., Diario Oficial No. 47.223 De 5 De enero De 2009

Congreso De La República. Ley 1287 Del 3 De marzo De 2009 Por La Cual Se Adiciona La Ley 361 De 1997. Bogotá D.C., Diario Oficial No. 47.280 De 3 De marzo De 2009

Congreso De La República. Ley 1306 Del 5 De junio De 2009 Por La Cual Se Dictan Normas Para La Protección De Personas Con Discapacidad Mental Y Se Establece El Régimen De La Representación Legal De Incapaces Emancipados. Bogotá D.C., Diario Oficial No. 47.371 De 5 De junio De 2009

Congreso De La República. Ley 1438 Del 19 De enero De 2011 Por Medio De La Cual Se Reforma El Sistema General De Seguridad Social En Salud Y Se Dictan Otras Disposiciones. Bogotá D.C., Diario Oficial No. 47.957 De 19 De enero De 2011

Congreso De La República. Ley 324 Del 11 De octubre De 1996 Por La Cual Se Crean Algunas Normas A Favor De La Población Sorda. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 42.899, De 16 De octubre De 1996

Congreso De La República. Ley 361 De febrero 7 De 1997 Por La Cual Se Establecen Mecanismos De Integración Social De Las Personas Con Limitación Y Se Dictan Otras Disposiciones. Bogotá D.C., Diario Oficial No. 42.978, De 11 De febrero De 1997

Congreso De La República. Ley 715 Del 21 De diciembre De 2001 Por La Cual Se Dictan Normas Orgánicas En Materia De Recursos Y Competencias De Conformidad Con Los Artículos 151, 288, 356 Y 357 (Acto Legislativo 01 De 2001) De La Constitución Política Y Se Dictan Otras Disposiciones Para Organizar La Prestación De Los Servicios De Educación Y Salud, Entre Otros. Bogotá D.C., Diario Oficial No 44.654 De 21 De diciembre De 2001

- Congreso De La República. Ley 762 Del 31 De Julio De 2002 Por Medio De La Cual Se Aprueba La "Convención Interamericana Para La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra Las Personas Con Discapacidad", Suscrita En La Ciudad De Guatemala, Guatemala, El Siete (7) De Junio De Mil Novecientos Noventa Y Nueve (1999). Bogotá D.C., Diario Oficial No. 44.889, De 5 De agosto De 2002
- Congreso De La República. Ley 982 De agosto 2 De 2005 Por La Cual Se Establecen Normas Tendientes A La Equiparación De Oportunidades Para Las Personas Sordas Y Sordo ciegas Y Se Dictan Otras Disposiciones. Bogotá D.C., Diario Oficial No. 45.995 De 09 De agosto De 2005
- Congreso De La República. (1991) Constitución Política De Colombia. Bogotá D.C.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En UNESCO, *La Educación encierra un tesoro* (págs. 91-103). México: UNESCO.
- Echeita Sarrionandia, G. (2011). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. España: Narsea C.A Ediciones.
- Echeita Sarrionandia, G. y. (2008). Inclusión educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 6, núm. 2, 1-8*.
- Escribano, A. y. (2016). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: aprender juntos para aprender a vivir juntos*. España: Cortéz Editora.
- Evans, V. E. (2006). Guía práctica de las Necesidades Educativas Especiales. España: MORATA.
- Flórez Rodríguez, Y. (2016). Educación inclusiva en torno a la discapacidad: encuentros y desencuentros entre marco político y práctica escolar. El caso Colegio La Estancia San Isidro Labrador I.E.D. *Tesis Maestría en Educación*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- García Gabo, M. (2017). Educación Inclusiva: Síndrome de Down, uno más en el aula de Educación Primaria. *Trabajo de Grado de especialización*. Pesaguero Potes, España: Universidad Internacional de la Rioja.
- Gómez Castro JL. Gestión académica de alumnos con necesidades educativas especiales. Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y F.P. Madrid, Editorial Escuela Española 1998.
- Gómez González, Y. F. (2014). Propuesta de Mejoramiento para los Procesos de Inclusión Educativa en las Instituciones Educativas Distritales de la Ciudad de Bogotá. *Investigación Maestría en Educación*. Bogotá, Colombia: Uniminuto-Tecnológico de Monterrey.

- González Ramos, S. (09 de 2016). Impacto de la inclusión en la educación escolar pública de niños y niñas que padecen Síndrome de Down. *Tesis de especialización en docencia universitaria*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Herrera, A. &. (2012). *Procesos de lectura crítica, mediación pedagógica para propiciar desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en estudiantes universitarios*. Sincelejo, Sucre, Colombia: Universidad de Sucre.
- Hernández Sampieri, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México. Editorial McGraw Hill.
- Larenas Mardones, M. A. (2017). Síndrome de Down y Pintura Artística: el Arte como medio de Expresión no-verbal e Integración Social. *Trabajo de grado para Título en Educación Diferencial mención Deficiencia Mental*. Juan Antonio Coloma, Región del Bío Bío, Chile: Universidad de Concepción.
- López Risco, M. S. (2009). Intervención cognitiva desde las teorías del procesamiento de la información en alumnos con discapacidad intelectual. *INFAD Revista de psicología, Número 1 (3)*, 127-136.
- López, J. O. (2008). Paulo Freire y la pedagogía de lo oprimido. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- López Torrijo, M. (2017). La inclusión educativa de los alumnos con discapacidad graves y permanentes en la Unión europea. En L. T. Manuel. España: Relieve.
- Mapfre, Fundación. (2018). *Inteligencias múltiples y competencias*. Barcelona: Educatumundo.
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión, núm. 20*, 165-193.
- Mejía Arauz, Rebeca. y Gómez López, Luis Fernando. (1992) la perspectiva Vygotskyana Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- MEN. (08 de 02 de 1994). Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- MEN (2006). *Derechos Basicos de Aprendizaje para el grado de trasicion*. Medellin: Panamericana.
- Pinedo Aizpún, M. (2016). La integración e inclusión de niños con Síndrome de Down en centros ordinarios: propuesta de intervención. *Trabajo de Especialización* . Valladolid, España: Universidad de Valladolid.

- Ruiz Rodríguez, E. (2012). *Programación Educativa para escolares con síndrome de down*. Obtenido de Orientación Andajuar: <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2013/08/Programaci%C3%B3n-educativa-para-escolares-con-s%C3%ADndrome-de-Down.pdf>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Sabando Rojas, D. S. (2016). Inclusión educativa y rendimiento académico: relación entre el grado de inclusión y el rendimiento académico de las Escuelas Públicas de Primaria de Cataluña. *Tesis doctoral*. Cataluña, España: Universidad de Barcelona.
- Sánchez de Serdio, A. (2016). Arte y educación: la necesidad de un encuentro incómodo entre esferas que se interrogan. *Artnodes*, 3-5.
- Santos Reguero, S. (2015). Las Inteligencias Múltiples y la Inclusión. Aplicación de un proyecto globalizador en un aula de 6º de Educación Primaria. *Tesis de grado Especialización*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- Suárez Lantarón, B. y. (2018). Investigación en Educación Inclusiva: la producción de trabajos en Revistas Españolas y Tesis Doctorales. *Revista de Educación Inclusiva*, 11(1), 151-174.
- Torres Marenco, V. S. (2011). *Los derechos de las personas con Síndrome de Down*. Barranquilla: Universidad del Norte Editorial.
- UNESCO. (1990). Satisfacción de las Necesidades Básicas. *Conferencia Mundial sobre Educación para todos* (págs. 1-42). Jomtien, Tailandia: UNESCO.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. Salamanca - España: UNESCO.
- UNESCO. (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. *Conferencia Internacional de Educación* (págs. 1-32). Ginebra: IBE.
- UNESCO. (2016). *Educación Especial e Inclusion Educativa*. Francia: Grafica andros S.A.
- Vargas Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior, Volumen 3, Número 1*, 119-139.
- Viv, E. y. (2006). *Guía práctica de las Necesidades Educativas Especiales*. España: MORATA.
- Yadarola, M. E. (2007, mayo). El aula inclusiva, el espacio educativo para todos. In Ponencia del I Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down.

Anexos**Anexo 1. Formato diario de campo**

REGISTRO DE DIARIO DE CAMPO	
FECHA:	LUGAR:
NOMBRE DEL OBSERVADOR:	SUJETO OBSERVADO:
OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN:	
DESCRIPCIÓN:	
CONCLUSIONES:	

Fuente: diario de campo aplicado a la observación de los procesos de inclusión en el aula elaboración propia.

Anexo 2. evidencia encuesta diligenciada

ENTREVISTA DOCENTE 9	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
<i>Blanca Marín H</i>					
Considera que los docentes de la institución sienten interés por capacitarse en temas relacionado a la inclusión educativa.				X	
Hablando de estrategias innovadoras incluyentes para las clases con estudiantes, usted las aplica.				X	
En su aula de clase la implementación de adaptaciones curriculares para sus estudiantes con discapacidad ocurre.				X	
En caso de alguna eventualidad con estudiantes con NEE, la institución cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales que pueda atenderlas.	X				
En sus materias se trabaja desde la flexibilidad curricular buscando adaptarse a chicos con NEE.				X	
Los estudiantes con dificultades de aprendizaje, logran adaptarse al contenido de sus clases.				X	
Considera que los contenidos de su asignatura generan grados de recordación en los alumnos con NEE.				X	
Al realizar evaluaciones de los contenidos brindados a los alumnos con NEE, cree usted que hay una asimilación positiva de los mismos por parte de los estudiantes.				X	

ENTREVISTA DOCENTE 10	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
<i>Paula Andrea Rojas C</i>					
Considera que los docentes de la institución sienten interés por capacitarse en temas relacionado a la inclusión educativa.		X			
Hablando de estrategias innovadoras incluyentes para las clases con estudiantes, usted las aplica.			X		
En su aula de clase la implementación de adaptaciones curriculares para sus estudiantes con discapacidad ocurre.				X	
En caso de alguna eventualidad con estudiantes con NEE, la institución cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales que pueda atenderlas.	X				
En sus materias se trabaja desde la flexibilidad curricular buscando adaptarse a chicos con NEE.			X		
Los estudiantes con dificultades de aprendizaje, logran adaptarse al contenido de sus clases.					
Considera que los contenidos de su asignatura generan grados de recordación en los alumnos con NEE.		X			
Al realizar evaluaciones de los contenidos brindados a los alumnos con NEE, cree usted que hay una asimilación positiva de los mismos por parte de los estudiantes.	X				

Fuente: encuesta a docentes del Centro Educativo Paso a Paso.

Anexo 3. Guía de entrevista directiva docente

1. ¿Cargo que ocupa en el Centro Educativo?
2. ¿Hace cuanto tiempo trabaja en el Centro Educativo?
3. ¿A cual área o departamento pertenece?
4. ¿Cuál es la propuesta de inclusión del Centro Educativo?
5. ¿Cómo define el Centro Educativo la discapacidad cognitiva?
6. Mencione las adaptaciones curriculares que realizan en su área para los niños
7. ¿De qué manera los padres participan activamente en el trabajo de inclusión que se realiza?
8. El Sistema de Evaluación Institucional de los Estudiantes esta diseñado para la población de inclusión?
9. ¿Qué tipo de adaptaciones trabajan las diferentes áreas o departamentos?
10. ¿Cómo se contempla en el PEI la propuesta para la población de inclusión o integración?

Fuente: elaboración propia Guía entrevista a directiva docente.

Anexo 4. Escuela de Padres de Familia



Fuente: Escuela de Padres realizada el 27 de septiembre de 2018 en el C.E Paso a Paso.

Anexo 5. Taller sobre sensaciones y apreciaciones para la diversidad

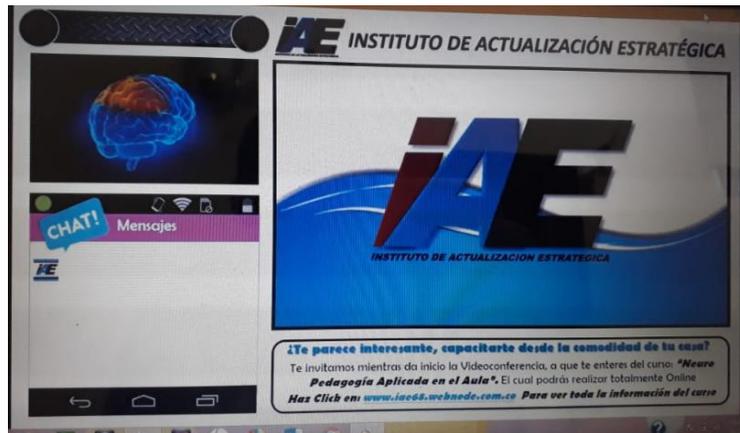
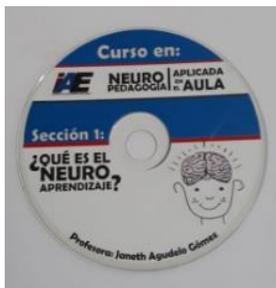


Fuente: Taller sobre sensaciones y apreciaciones para la diversidad realizado el 27 de septiembre de 2018 en el C.E Paso a Paso.

Anexo 6. Registro fotográfico curso de Neuro-pedagogía



Fuente: inicio del curso de Neuro-Pedagogía 23 de mayo de 2018.



Fuente: Caratula material de apoyo digital y pantallazo de bienvenida al curso de Neuro-Pedagogía 2018.

Anexo 7. Certificado curso de Neuro-pedagogía

Fuente: Certificado Curso de Neuro-Pedagogía aplicada a la primera infancia 2018.

Anexo 8. Acto cívico



Fuente: registro fotográfico del acto cívico realizado el 15 de octubre de 2018 en el C.E Paso a Paso.

Anexo 9. Taller de pintura



Fuente: registro fotográfico taller de pintura realizado el 22 de octubre de 2018 en el C.E Paso a Paso.

Anexo 10. Tarde de juegos



Fuente: registro fotográfico tarde de juegos realizado el 8 de noviembre de 2018 en el C.E Paso a Paso.

Anexo 11. Certificado de las directivas Centro Educativo Paso a Paso



CENTRO EDUCATIVO PASO A PASO
"Trabajando con y para la familia"

Resolución N°17827 de 5 de septiembre de 2006 por la cual se aprueba el Nivel Preescolar y el Nivel de Básica Primaria
DANE 305212001002

HACE CONSTAR QUE

MARÍA JANETH AGUDELO GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía n°42690409 de Copacabana (Ant), **PAULA ANDREA MEJÍA CIRO**, identificada con cédula de ciudadanía n° 1027941420 de Apartadó (Ant) y **MARÍA FERNANDA GARCÍA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía n° 42824891 de Sabaneta (Ant) realizaron en la institución, el proceso relacionado con los proyectos de investigación: **"APRENDIZAJE INCLUYENTE CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA DEL GRUPO JARDÍN DEL CENTRO EDUCATIVO PASO A PASO"** y de intervención: **"EL ARTE COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA"**, desde el año 2016 hasta el último semestre del año 2018.

Dicha constancia se expide a los 24 días del mes de abril de 2019.

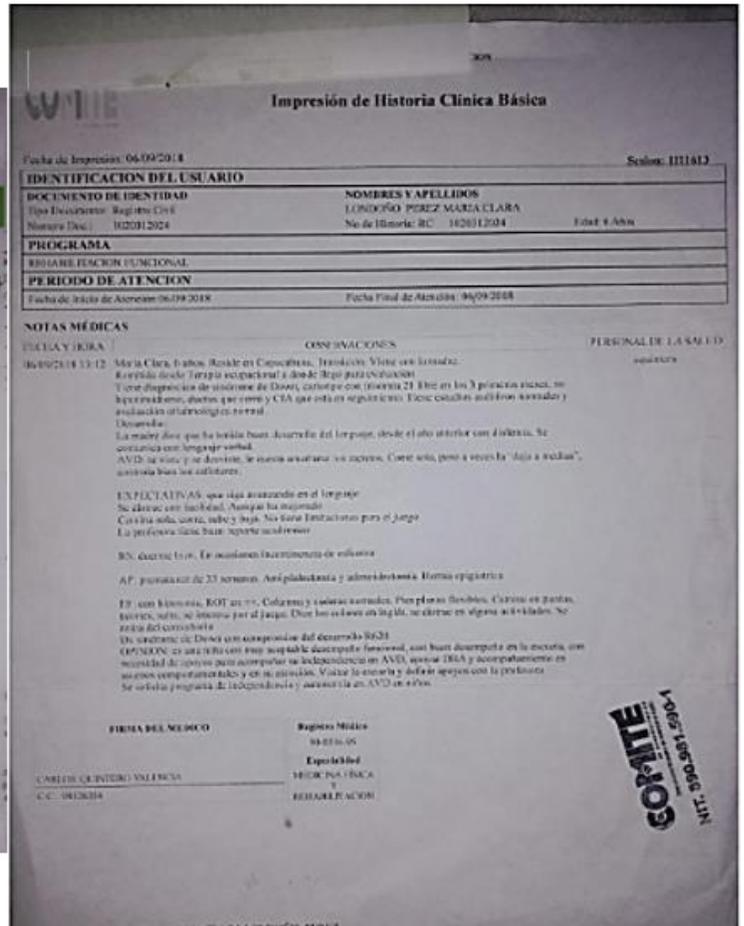
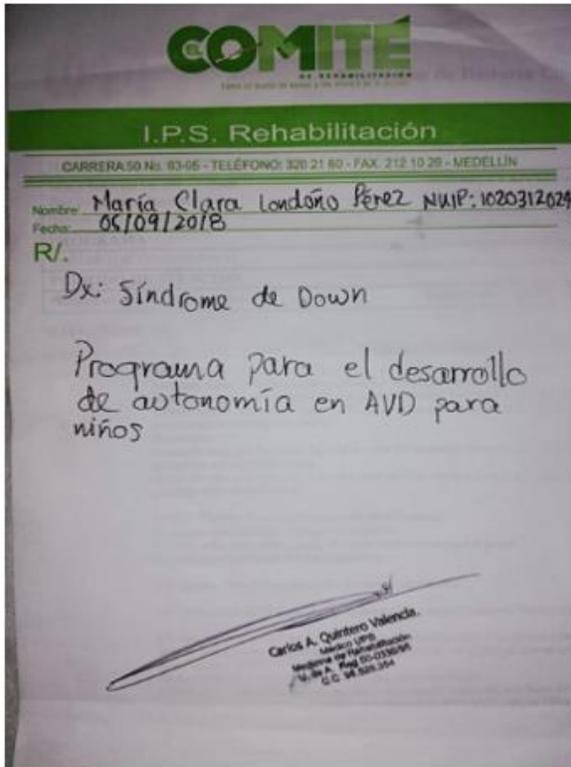


Mónica Liliana Hernández Ortiz
Directora
42692110
Ce: 3184003441

Copacabana (Antioquia) Calle 50 N° 39 - 225 / Tel: 2749422
centroeducativopasoapaso@gmail.com
Facebook: @cepapoficial

Fuente: certificado de realización de la investigación y el proyecto de intervención C.E Paso a Paso.

Anexo 12. Diagnostico María Clara Londoño Pérez



Fuente: Diagnóstico e historia clínica de María Clara Londoño Pérez.